



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN**  
**INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE**  
**EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN**

Gestión de riesgos y sanciones correctivas de SUNAFIL en  
empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Ingeniería de Civil con mención en Dirección de Empresas de la  
Construcción

**AUTOR:**

Gonzales Hidalgo, Alejandro Paul ([orcid.org/0000-0002-6827-0299](https://orcid.org/0000-0002-6827-0299))

**ASESOR:**

Dr. Carrion Barco, Gilberto ([orcid.org/0000-0002-1104-6229](https://orcid.org/0000-0002-1104-6229))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Dirección de empresas de la construcción.

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**TARAPOTO – PERÚ**

**2022**

## Dedicatoria

A Dios, por otorgarme las fuerzas con las que he llegado hasta este momento tan pulcre en mi vida un logro más.

A mis padres, por su dedicación y paciencia, y darme su gran ejemplo día a día.

A mis hermanas, quienes me enseñaron a valorar lo que tengo y a esforzarme por mejorar cada vez más.

A los docentes, quienes me brindaron conocimientos obtenidos a través de su experiencia

**Alejandro**

## **Agradecimiento**

A mi asesor, por la exigencia, su ética profesional y metodología en el crecimiento de la presente investigación.

A la Universidad Cesar Vallejo y a la Escuela De Posgrado, por todo el soporte brindado en mi formación y el progreso de la presente investigación

**El autor**

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento. ....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
<b>I.INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II.MARCO TEÓRICO. ....</b>	<b>5</b>
<b>III.METODOLOGÍA. ....</b>	<b>22</b>
3.1 Tipo y diseño de investigación. ....	22
3.2 Variables y operacionalización.....	22
3.3 Población y muestra. ....	23
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
Técnicas. ....	24
3.5 Procedimientos. ....	28
3.6 Métodos de análisis de datos.....	28
3.7 Aspectos éticos.....	29
<b>IV.RESULTADOS .....</b>	<b>31</b>
<b>V.DISCUSIÓN .....</b>	<b>36</b>
<b>VI.CONCLUSIONES .....</b>	<b>43</b>
<b>VII.RECOMENDACIONES.....</b>	<b>44</b>
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Detalle de la población investigada.....	23
<b>Tabla 2.</b> V1= Gestión de riesgos.....	25
<b>Tabla 3.</b> V2= Sanciones correctivas.....	25
<b>Tabla 4.</b> Validez de cuestionarios de la gestión de riesgos y las sanciones correctivas. ....	26
<b>Tabla 5.</b> Análisis de confiabilidad de la variable1: Gestión de riesgos.....	27
<b>Tabla 6.</b> Análisis de confiabilidad de la variable 2: Sanciones correctivas.....	27
<b>Tabla 7.</b> Nivel de la gestión de riesgos en 3 constructoras en San Martín. ....	31
<b>Tabla 8.</b> Nivel de sanciones correctivas en 3 empresas de San Martín.....	31
<b>Tabla 9.</b> Prueba de normalidad.....	32
<b>Tabla 10.</b> Correlación entre las sanciones correctivas y dimensiones de gestión de riesgos. ....	33
<b>Tabla 11.</b> Correlación entre hipótesis alternativa e hipótesis nula. ....	34

## Índice de figuras

Figura 1. Explicación de los tipos de ISO .....	14
Figura 2. Valores del coeficiente de correlación Rho Spearman.....	29
Figura 3. Cálculo de R2.....	35

## Resumen

La presente investigación que abarca a tres empresas constructoras en su marco de gestión de riesgos con base en la ley 29783; es de tipo básica. Para realizar ello se empleó a 15 trabajadores de cada empresa teniendo un total de 45, se aplicó una metodología que incluía la recolección y el análisis de datos, teniendo una duración aproximada de 2 meses. El presente estudio es de enfoque cuantitativo de tipología descriptivo correlacional, dado a que, las variables serán evaluadas y precisaremos los fenómenos, para proceder a la identificación y posteriormente otorgar las respectivas recomendaciones. Teniendo como resultados que no existe una correlación amplia entre la variable gestión de riesgos y la variable sanciones correctivas, estos datos recopilados se emplearon como base de la presente investigación teniendo a su vez información proveniente de instrumentos aplicados en el mencionado trabajo, los cuales se validaron por expertos en el área. Finalmente, se concluye que no existe correlación entre la variable gestión de riesgos y sanciones correctivas teniendo un valor de correlación de -0.129 y un sig. de 0.397 Por lo que se rechaza la hipótesis específica planteada en el presente trabajo de investigación.

**Palabras Clave:** Gestión de riesgos, sanción económica, construcción civil, dirección de proyectos.

## **Abstract**

The present investigation that includes three construction companies in their risk management framework based on Law 29783; It is basic type. To do this, 15 workers from each company were employed, with a total of 45, a methodology was applied that included data collection and analysis, lasting approximately 2 months. The present study is of a quantitative approach of correlational descriptive typology, given that the variables will be evaluated and we will specify the phenomena, to proceed with the identification and subsequently grant the respective recommendations. Having as results that there is no broad correlation between the risk management variable and the corrective sanctions variable, these collected data were used as the basis of the present investigation, having in turn information from instruments applied in the aforementioned work, which were validated. by experts in the area. Finally, it is concluded that there is no correlation between the risk management variable and corrective sanctions, having a correlation value of  $-0.129$  and a sig. of  $0.397$  Therefore, the specific hypothesis proposed in this research work is rejected.

**Keywords:** Risk management, economic sanction, civil construction, project management.



## I. INTRODUCCIÓN

La globalización siempre conlleva a nuevos cambios que sistematizan procesos buscando el bienestar del ser humano. Por ello, las leyes y normas se modifican. Una de ellas es la ley 29783 desde un ámbito importante referente a la salud y seguridad para los colaboradores. Esta presenta la problemática generada para las empresas constructoras.

En Colombia, la construcción ha sido eje principal de crecimiento económico para el país hasta principios del 2015, en esta investigación tipo básica menciona que, el desempeño del sector presentaba contracciones a ritmos de -8,6% anual vs. -0,4% un año atrás, siendo uno de los sectores con peor desempeño a nivel nacional, el aumento de la tasa de accidentalidad 6,02%, para 2009, vs. 6,47%, para 2017, el derrumbe de estructuras por errores en los procesos constructivos tenemos al edificio Space en Medellín 2013; edificio en Cartagena 2017; puente peatonal en Bogotá 2015; estadio de fútbol en Neiva 2016; edificio en Buenaventura 2017; puente de Chirajara 2018 y el registro de 9.690 enfermedades calificadas como de origen laboral (“Así quedó el balance de accidentes en el 2018, son algunas de las variables que indican que algo está fallando progresivamente en la estructura de gestión de salud y seguridad en el trabajo (sgsst) de Colombia, reflejándose además como las causas y los efectos de un problema de metodologías actuales (Bárrios 2020).

Las últimas estadísticas en China por parte del (sgsst), en la investigación tipo básica indican que hubo 773 accidentes de construcción en todo el país en 2019, y el número de muertes en la industria de la construcción llegó a 904, que son 5.31% y 7.62% más que las cifras de accidentes y muertes en 2018. En el sector construcción representa solo el 5% del número total de trabajadores, pero los accidentes fatales representan el 27% del total. Se construye una plataforma de detección y alerta temprana en tiempo real, a fin de lograr el propósito de prevenir accidentes en la construcción. Los resultados experimentales de este documento muestran que, en el uso de la tecnología de visión artificial de inteligencia artificial para gestionar la seguridad de la construcción de ingeniería civil, se realiza la gestión en la

seguridad de los colaboradores en obra, y los resultados aclaran que la gestión de la seguridad en construcción ha aumentado hasta el 97,4%, asegurando la calidad de la obra civil y la seguridad en la construcción (Translated 2021).

Con este contexto internacional, se analiza que, aunque la aplicación de leyes no es eficiente o existe un nivel grande de irresponsabilidad, las actualizaciones constantes y nuevos requerimientos, aun así, siguen generándose accidentes laborales. Todo ello, conlleva a realizar un análisis psicosocial más que aplicativo con respecto a la ley 29783, para identificar realmente la problemática y poder aportar una propuesta de mejora.

La pandemia del Covid19 ha afectado a todos los ámbitos económicos peruanos, imperativamente ámbitos de proyectos de ingeniería civil, minería. En la industria de la construcción, las obras paralizadas perjudican a cerca de 1 millar de labores directas. El sector inmobiliario, comprometido con US\$10.000 millones, se han detenido el progreso de 1.900 obras, el 50% se ubican en Lima, y el resto se ubican en otras regiones del país, debido al programa Techo Propio. Este apagón afecta un % del PIB, o \$2,500 millones. De igual forma, se evalúa que las colocaciones de Mi Vivienda disminuyeron 32.5% al año. A pesar de estas pérdidas, los precios del suelo para proyectos prevén 1 reducción de costes de hasta un veinte por ciento posteriormente, esto compensará el impacto del coronavirus en el sector (Gutiérrez 2022).

Las empresas que ejercen en la región San Martín deben cumplir con esta ley 29783, las cuales deben realizar exámenes de salud ocupacional y reportar percances del trabajo y enfermedades profesionales. En esta realidad, el MEF ha publicado, en los artículos informativos del 2019, el informe en el que ocurrió 20,132 accidentes. Un 68,5 % ocurrió en la capital Moyobamba y solo en provincias un 31,55 %, el 22,93 % ubicados en la ciudad de Tarapoto, lesionados fueron trabajadores, el 13,44 % de los accidentes se produjeron por golpe con objeto. De los cuales el ,13% no se pudo clasificar en ninguna categoría, el 15,35% tocó el dedo lesionado y el 28,27% provocó contusión, el 3,31% se catalogó como leve, el 55,9% del accidente resultó en lesión, pérdida temporal de la capacidad laboral y el 0,79% muerte, muchas han

manifestado que en sus empresas no se identificó ni evaluó el riesgo laboral en un (35,9%). salud ocupacional (0,7%) comités de seguridad y salud (39, %); medicina en (39,3%), entre otros. (Torres, Riaño & Casallas 2020).

Todo ello analizado desde un contexto psicosocial conlleva a la problemática general que es, ¿Cómo la gestión de riesgos influye en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022? Dado a ello surgen la problemática 1 expresada así, ¿Cuál es el nivel de la estructura de riesgos en empresas constructoras en la provincia de San Martín, 2022? Claro que tomando como fundamento el número de empresas constructoras sancionadas en la región San Martín. De este modo surge la problemática 2 indicada así, ¿Cuál es el nivel de sanciones correctivas en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022? todo esto con la respectiva opinión de expertos. Esto genera la problemática 3 que es, ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la gestión riesgos en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022?;

Analizado desde un contexto más psicosocial. Presentamos la siguiente justificación teórica; porque desde que se comenzó a aplicar la ley 29783 observamos que las empresas son constantemente remitidas con sanciones correctivas. Se cuenta con una justificación práctica; la aplicación de la estructura del sistema de gestión de riesgos determinó la problemática específica, apoya a la mejora de los procesos en la gestión de riesgos, busca tener una respuesta positiva para las empresas y responsables de SSOMA, logrando mitigar esta problemática. Expresamos la justificación por conveniencia; la evaluación de cómo la gestión de riesgos influye en las sanciones correctivas, mitigó el impacto negativo de esta gestión. La justificación social; La propuesta creó un ambiente seguro y amigable en el trabajo, para el logro del éxito en los proyectos. La justificación metodológica menciona que se buscó; solucionar esta problemática evaluando el diseño estándar para identificar donde recae la verdadera problemática y lograr mitigar el retraso e inseguridad en obra.

Por ello, dicha investigación presenta como objetivo general: Evaluar la influencia de la estructura de riesgos en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022. Esto apertura los siguientes objetivos específicos (1) Analizar el nivel de estructura y procesos de la gestión de riesgos en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.; (2) Identificar el nivel de sanciones correctivas en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.; (3) Establecer la relación entre las dimensiones de la gestión de riesgos en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.

Para finalizar, se expresa elocuentemente como hipótesis general, la gestión de riesgos influye en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022. O la investigación determinara la hipótesis general opuesta, la gestión de riesgos no influye en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022. Asimismo, surge las siguientes hipótesis específicas (1) El nivel de conocimiento de la gestión de riesgos en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022 es alto. (2) El nivel de sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022 es alto. (3) Las dimensiones de la gestión de riesgos se relacionan con las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO.

Desde una visión internacional el autor Cifuentes (2021) expresa en su estudio tipo básico y diseño descriptivo correlacional menciona que, debido a las diversas actividades del trabajo, la OIT en Colombia en base a las gestión de riesgos calcula la defunción poblacional de más de 2,3 millones de colaboradores por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, de las cuales se tiene una muestra de 350.000 mueren por accidentes de trabajo. Además, se estimó con un análisis documentario que cada año más de 313 millones de colaboradores se ven involucrados en percances no fatales y 160 millones de contagios de enfermedades. Se concluye que el costo de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales asciende a casi millones de trabajadores por ciento del PIB anual del mundo, alrededor de \$ 2,8 billones.

Zhai, Wang y Shi (2021) comparten en su investigación cuantitativo tipo básica y diseño descriptivo correlacional que la realidad expresada en China, referente a la gestión de riesgos debido al desarrollo urbano-rural a inicios de 2020 en enero a diciembre de 2021 de un total de 15 000 trabajadores del sector construcción, aplicando un manejo analítico de la información utilizando los registros digitales se determinó que ocurrieron un total de 7730 accidentes de seguridad en el trabajo en proyectos habitacionales y municipales, resultando en 904 muertes respectivamente. Estos accidentes han causado cuantiosas pérdidas al país. Para reducir el daño causado por los accidentes de seguridad en la construcción, se concluyó que las unidades de construcción deben llevar a cabo una evaluación de seguridad precisa y una alerta temprana de riesgo efectiva en el sitio de construcción.

Por lo cual, Leea (2018) indica en su investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional que, las decisiones destinadas a garantizar el desempeño adecuado y la integridad operativa de las instalaciones de infraestructura civil en Singapur son amenazas naturales que tienen fuertes implicaciones para la salud y el bienestar financiero de las comunidades a las que sirven. Se realizó mediante técnicas de optimización, si bien los avances en la evaluación probabilística de riesgos han permitido una gestión informada

al 80% y la toma de decisiones de los sistemas de infraestructura civil, en muchos casos, dichos análisis son estáticos y se enfocan más en comprender los riesgos actuales por ende un 20% aún no se concreta en mencionada investigación. Se llega a la conclusión que se requieren métodos de decisión cuantitativos basados en el riesgo para evaluar la efectividad de las estrategias de ingeniería (diseño, mantenimiento y rehabilitación) para mitigar el riesgo de los sistemas de infraestructura civil durante sus períodos de servicio (a través de la evaluación del riesgo) y para establecer prioridades de inversión dentro de las limitaciones financieras.

Nuñez (2021) comparte en su investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional que, cuenta con un diseño de implementación del Sistema de gestión de SST, el problema está centrada primordialmente en los colaboradores. Esta investigación tiene como objetivo precisar las diversas actividades en el (sgsst), Es para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados en riesgo I, II o III. Se analizaron los sistemas de gestión de seguridad y salud en el Trabajo, en Colombia se encuentran reglamentados en su Decreto 1072 del 2015; decreto único reglamentario del sector trabajo y la resolución 0312 del 2019, según el número de empleados y el nivel de riesgo al que se encuentren afiliados al sistema general de riesgos laborales. Por lo tanto, el sector con el rubro de la construcción es el sector que más atención requieren en materia de seguridad y salud en el trabajo en Colombia por parte de las autoridades.

Amani (2022) indica en su investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional que, teniendo una población de 67500 dedicados al sector construcción los proyectos en Irán se pueden clasificar en nueve fases (fase 0, demostrar necesidad, fase 1, comprensión de la necesidad, fase 2, estudio de viabilidad, fase 3, estudio de la viabilidad real y validez financiera del proyecto, fase 4, diseño del concepto general, fase 5, diseño conceptual completo, fase 6, diseño coordinado, preparación y financiación total, fase 7, información de construcción, fase 8, construcción, fase 9, operación y mantenimiento) después de investigar aplicando herramientas de base de datos los resultados de la investigación, se concluyó con la clasificación de los factores que afectan los riesgos en pequeños proyectos de construcción

muestran el empleador, con un 42,3%, tiene la mayor influencia en la ocurrencia de riesgos en pequeños proyectos de construcción con base en el Riesgo Moderado (RM) impulsado por procesos y luego el consultor y contratista afectan el riesgo con 36.3% y 21.5%, respectivamente.

Cicconi et al. (2020) comparte otra perspectiva a nivel internacional sobre los riesgos, con la investigación básica y diseño descriptivo correlacional que se intenta definir un método de análisis de riesgos biomecánicos basado en el estudio de la multimodalidad en la edificación. La propuesta metodológica se basa en las diferencias en las técnicas de análisis de riesgo aplicadas debido a las diferencias en los tipos y grados de riesgo que presentan los métodos. Por un lado, análisis de trastornos musculo esqueléticos, traumatismos y por otro lado, los factores de riesgo asociados a la aplicación de diferentes técnicas. Los datos recopilados involucraron una muestra de 150 hombres que trabajaron en un gran edificio en construcción en España durante un período de 12 meses. Consta de cinco fases, en la primera fase se identifican las actividades y se dividen en cinco grupos de trabajo. Además, se aplicaron técnicas de observación directa para calcular el nivel de riesgo biomecánico. Una entrevista semiestructurada con una muestra de trabajadores proporcionó datos específicos sobre los trastornos musculo esqueléticos relacionados con el trabajo. Asimismo, las lesiones profesionales se analizaron mediante pruebas de diagnóstico médico. Finalmente, se aplicó un software ergonómico que incluye métodos de observación directa. concluyendo que se puede utilizar una estrategia de divergencia, lo que permite una evaluación más completa y comparativa.

Zhoua et al. (2020) comparte, que en su investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional el primer paso, incluye 14 entrevistas cualitativas semiestructuradas estandarizadas con partes interesadas claves conectadas a las estrategias transformadoras propuestas en cuatro sitios de estudio seleccionados. Segundo paso, identificamos que la metodología se llevó a cabo un análisis exploratorio de escenarios con expertos clave basado en la posible ampliación de las innovaciones ascendentes a la gestión de riesgos de peligros naturales convencional en Austria. Los procedimientos actuales en gestión de riesgos demandan nuevas innovaciones institucionales para

responder efectivamente a las dinámicas observadas. Este documento tiene como objetivo evaluar y explicar las innovaciones institucionales en la gestión del riesgo de desastres naturales mediante el análisis de ejemplos de esquemas de protección multifuncionales que son distintivos de las soluciones convencionales. El documento utiliza un enfoque de método mixto. Los resultados destacan que las innovaciones institucionales en la gestión de riesgos dependen de iniciativas de abajo hacia arriba en lugar de decisiones de arriba hacia abajo. En consecuencia, estas medidas necesitan una mayor aceptación del riesgo entre los tomadores de decisiones y el público. Las innovaciones se basan en intereses individuales y en ciertas políticas emprendedoras a nivel local; sin embargo, las autoridades nacionales actúan como 'guardianes' que permiten la innovación a nivel local. Con base en estas variables, se concluye que se desarrollaron tres vías de política seleccionadas para mostrar los puntos de inflexión necesarios para la transformación de políticas en Austria.

Del mismo modo, Madero (2020) menciona en su investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional que, se utilizó un método cuantitativo que implicó el diseño de un cuestionario de 37 ítems, del cual se recolectaron 58 datos de personas que laboran en empresas del noreste de México, los impactos normativos en la satisfacción laboral en las prácticas de recursos humanos y en los ejes estratégicos de la responsabilidad social empresarial, a saber, la ética empresarial, el desarrollo sostenible, el desarrollo social y la calidad de vida. Por lo tanto, la práctica de recursos humanos más relevante es cumplir con las expectativas de los empleados. Además, observamos que la satisfacción laboral tiene un efecto moderador sobre las variables propuestas. En conclusión, estas prácticas son necesarias en la implementación de estrategias de responsabilidad social.

Labrin (2020) menciona en su investigación de tipo básica y diseño descriptivo correlacional que, el objetivo principal de este documento es examinar cómo COVID-19 afectó los accidentes laborales en Corea durante la primera parte de la pandemia. La metodología aplicada es el análisis del documento que utiliza los datos administrativos sobre accidentes laborales en Corea recopilados por la Agencia de Salud y Seguridad Ocupacional de Corea. En



particular, usamos datos mensuales de febrero de 2016 a agosto de 2020. Resultados, en general, se encontró que COVID-19 reduce los accidentes laborales en Corea, particularmente a través de una reducción de las enfermedades ocupacionales. Sin embargo, también encontramos que COVID-19 aumentó las lesiones ocupacionales para hombres y trabajadores en la industria del transporte. Brindamos algunas pruebas de que estos trabajadores experimentaron un aumento en la carga de trabajo y no pudieron cambiar los métodos de trabajo, incluido el trabajo desde casa, durante la pandemia de COVID-19. Por tanto, nuestros resultados indican que, para reducir los accidentes laborales, las intervenciones gubernamentales deben dirigirse a los trabajadores que no pueden cambiar los métodos de trabajo y que probablemente sufran un aumento en la carga de trabajo.

Desde el mismo contexto Ajmal (2022) indica que, la investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional, otorga un enfoque sobre la literatura de la gestión de la seguridad en 220 empresas constructoras reveló que numerosos estudios habían resaltado los problemas de accidentes laborales a los que se enfrentan las organizaciones de alto riesgo. Los accidentes laborales en las organizaciones resultan en enormes daños a la vida de los empleados cada año, el trauma psicológico de la ausencia del empleado del trabajo. La metodología aplicada fue el análisis de las últimas dos décadas, las investigaciones de los principales accidentes industriales señalaron los principales factores, por ejemplo, la mala gestión de la seguridad. Especialistas en seguros, funcionarios públicos y líderes gerenciales para resaltar el problema relacionado con los (sgsst). Concluyendo que las leyes de salud y seguridad antes mencionadas concluyendo que desempeñaron un papel muy importante para que los trabajadores plantearan preocupaciones importantes relacionadas con los accidentes y lesiones laborales.

Con relación a los antecedentes sobre la gestión de riesgos en base a los accidentes laborales en el ámbito nacional Torres, Riaño y Casallas (2020) comparten en su investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional, que un sistema de seguridad y salud ocupacional, basado en la ley peruana 29783, busca reducir el nivel de riesgo. El diseño del estudio es un pre-test en el que se incluye peligros en el área de producción. Teniendo una población

de 9725 trabajadores del sector construcción, se decidió tomar 825 trabajadores distribuidos en 6 empresas dedicadas a la construcción. Se decidió realizar una metodología basada en analizar datos obtenidos mediante la herramienta de test. Los resultados del diagnóstico inicial identifican a la empresa con menos del 60% de cumplimiento de la ley; poniéndolo en un estado inaceptable. Se han descubierto 29 peligros que aumentan la probabilidad y la severidad de los accidentes. Se ha diseñado un (sgsst) para garantizar las normativas administrativas y los controles técnicos. concluyendo, la matriz IPERC (identificación de peligros, evaluación y control de riesgos). Después del análisis se muestra que la aplicación de la ley peruana número 29783 ha reducido el nivel de riesgo de un promedio inicial de 18 al valor de 12. El promedio es 6; el estudio inferencial concluye indicando que la variación es significativa.

Desde esta perspectiva, De la Puente Mejía (2021) en su investigación de tipo básica y diseño descriptivo correlacional comparte que, el Perú fue objeto del nacimiento de un proceso crítico que identifica categorías tradicionales como "crisis". La constatación simultánea y profunda de varios fenómenos importantes permite utilizar la denominación de "gran depresión" para sintetizarlos de una población de 3 millones de trabajadores del rubro construcción. La metodología fue analizar algunas alteraciones: La defunción de decenas de miles de peruanos en una breve etapa, 40 mil al 31 de enero del 2021 según las cifras oficiales de la pandemia, sino crecidamente de 100 mil si se consideran otras bases de datos de comienzo; la inestabilidad económica que puso conclusión a los 18 años de apogeo del desarrollo financiero vigoroso que condujo al desplome del -11.5% del PBI en 2020 según las previsiones del Banco Central de Reserva (BCR); la agresiva y rápida ruina del oficio serio e voluble, que en la principal llevó a la merma de más de 1.13 millones de empleos en 2020; el retorno de la escasez y de la variación heterogéneo de la dificultad que forman la gran concavidad conducen a variables que permiten una notificación adecuada del desempeño del Estado y la marcha de la humanidad en esta contexto original. En cuanto a lo inicial, tradicionalmente ha sido dificultoso calcular la certeza de las políticas públicas en la breve caducidad; no obstante, se puede conseguir en

el mediocre aplazamiento a través de indicadores de desempeño de las políticas públicas socialmente, hay una sucesión de estudios que se realizan una vez al año. 8 meses, y mediciones de las empresas de investigación, en personal las crecidamente frecuentes, Ipsos Perú y el Instituto de Estudios Peruanos (IEP). A excepción del ejercicio del Estado en tiempos de dificultad, y cambios vertiginosos en desmesuradamente escaso proceso, concluyendo con la exigencia de la creación de parámetros observables, inherentes a lo sucedido.

Casares (2021) comparte en su investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional, este estudio tiene como metodología realizar un análisis de 60 documentos bibliográfico y comparándola con la guía de buenas prácticas de gestión de proyectos, y el estudio de 5 autores sobre la importancia de la gestión de riesgos en la industria de la construcción. La industria de la construcción civil en el Perú necesita de una adecuada gestión de proyectos al interior de las empresas, los riesgos deben ser dimensionados para evitar impactos negativos al éxito del proyecto. La presente técnica consiste en una descripción bibliográfica que parte de comprender la importancia relevante de la gestión de riesgos aplicada a proyectos en la industria de la construcción. Los proyectos en ingeniería civil se basan en el éxito de los objetivos cumplidos, los cuales están ligados al cumplimiento del cronograma, costo, plazo y calidad. Por lo tanto, la gestión de riesgos es esencial para el éxito del proyecto, lo que permite el seguimiento de estos parámetros. La gestión de riesgos genera una visión amplia del proyecto, y posibilita la identificación de situaciones de riesgo para la elaboración de planes de control de la mayor parte de los impactos.

Cárdenas y Mejía (2020) comparten en su estudio tipo básico y diseño descriptivo correlacional que, la metodología fue un análisis transversal. La población de estudio estuvo conformada por 45.291 partes de accidentes de trabajo. Se tomaron en cuenta las siguientes variables, mecanismo de lesión (golpe, caída de altura), tipo de lesión sufrida (herida, conmoción cerebral), antigüedad en el trabajo (medida en años de trabajo), tiempo de duración del accidente y lesión (medianoche a medianoche), el área anatómica involucrada (cabeza, tórax, abdomen, extremidad superior o superior), sexo y edad. Los

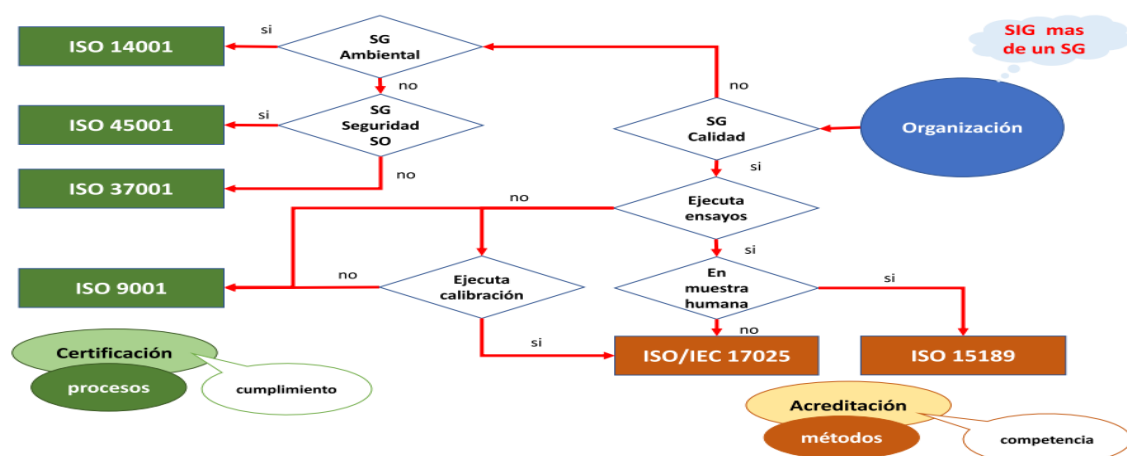
instrumentos aplicados como la entrevista a los 45.291 indicaron que los accidentes de tráfico notificados, más de las tres cuartas partes ocurrieron en hombres. La técnica se aplicó mediante la mediana de edad fue de 36 años y la mediana de edad fue de 36 años. Concluyendo que los accidentes laborales son una de las grandes preocupaciones de las empresas. En el 2011 se promulgó en Perú la Ley N.º 29783, que regula todo lo relacionado con la salud ocupacional. Por tanto, el objetivo de este estudio fue identificar los factores de riesgo y causas de lesión más frecuentes en accidentes de trabajo entre trabajadores atendidos en ocho provincias del Perú entre 2000 y 2011. La antigüedad en el cargo de la persona lesionada cambia de 03 años o más; Las lesiones más graves fueron, miembro superior (44,9%), miembro inferior (22,1%), tórax (2,7%), cabeza (2,7%) y abdomen (0,5%). El 37,4 % de los accidentes resultaron en lesiones y el 31,3% de las personas resultó lesionada.

Diaz et al. (2020) precisan en su investigación de tipo básico y diseño descriptivo correlacional que, los accidentes de trabajo son parte de una realidad que preocupa al mundo, a pesar de los esfuerzos que se han realizado para implantar una serie de políticas públicas, por parte de los estados; Las cifras indican que el sistema aún necesita mejoras. Es importante indicar que la metodología fue analizar y señalar que la primera causa de muerte en el mundo es el cáncer (64,23 %), seguida de los accidentes de trabajo (20,29 %), los accidentes de tránsito (9,85 %) y el sida (5,52 %). Se puede observar que los accidentes de trabajo son el doble que los accidentes de tránsito; observamos la realidad estadística de los accidentes mortales en el 2019 en el Perú, con un promedio mensual de 20 accidentes mortales, observando que la media para los hombres es 19 y para las mujeres 20. Lo relacionado con la siniestralidad laboral en el Perú, se expresa claramente, comparado entre los años 2018 - 2019; aunque la variación en el reporte de accidentes de trabajo fue de -4,6% (negativa), especialmente durante los meses de diciembre. Al analizar las tendencias de los datos, se concluye indicando que existe una fuerte correlación positiva entre el tiempo y la cantidad de accidentes informados.

Desde el contexto nacional se puede observar la problemática y adaptación, cambio y mejora de muchos procesos en el Perú, siempre enfatizando el bienestar de los colaboradores en la empresa, tomando como contextualización que el trabajador ya se convierte en un colaborador por lo cual debemos velar por su bienestar en los diferentes ámbitos o áreas de las empresas constructoras.

Se presenta como fuente de base teórica desde el prospecto social Sánchez (1998) comparte que la Ley 29783 del 31/04/1995 de prevención de riesgos laborales, se aprobó actualmente hace más de 20 años, ha evolucionado en el crecimiento de la legislatura concerniente de los (sgsst), se cuidado no ha ido aplicándose paralelamente. También, se observó unos niveles de siniestralidad inaceptables. Expresamente Bombín (2002) comparte que en Australia la normativa base presente en los artículos 167 y 171 del Régimen de labor, del 28 de agosto de 1970, cuyo capítulo XVI, referente a la certeza continúa de la gestión de la prevención de los riesgos laborales. Entre las funciones de la Junta y, por semejanza, del Atento de protección e higiene, el comité conjuntamente con los responsables de la funcionalidad de las empresas debe de actualizar su IPERC, iniciativa de medidas preventiva y, en su asunto, de inmovilización de un corte o aparato de labor, están las de requerir la asistencia de los organismos administrativo de consejo de supervisión, recuento sumario en elemento preventiva. Además, Balbo et al. (1998) mencionan que, se ha admitido una segunda estructura de gestión de riesgos, que expresa mayor cautela en cada parámetro a aplicarse. Este año, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cuadro del apoyo técnico con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El mismo que tiene como objetivo vigilar el contexto ergonómico en la seguridad y salud de los trabajadores de esta construcción. Al poder observar los antecedentes más recientes tanto desde un ámbito nacional como internacional, analizando la evolución y normativa en las bases teóricas citadas se puede apreciar que este tema se ha vuelto un apéndice importante de estudio para la cual esta investigación también expresa sus variables: La gestión de riesgos y sanciones correctivas.

Desde el enfoque de la gestión de riesgos Ruiz (2021) comparte en su estudio analítico, en la actualidad la gestión de riesgos de las empresas ya está globalizado, para ello deben implementar (sgsst) basados en normas internacionales como las ISO (International Organization for Standardization). Por lo que es esencial conocerlas precedentemente antes de implementarlas y además prescindir amplificar una regla que no le agregue valía. El Perú es Órgano de la ISO a través del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, Organismo Público Técnico Experto, es el ente superior y postulado de la autoridad normativa del Método Nacional para la Calidad. La norma ISO a implementar tiene que sostener los objetivos, diligencia y rubro del organismo.



**Figura 1.** Explicación de los tipos de ISO “¿qué sistema de gestión ISO implemento en mi organización?”, por Ruiz, 2021, p. 97.

Acerca de la gestión de riesgos Dunne et al. (2022) comparten en la investigación de tipo analítica y diseño descriptivo correlacional que, un modelo de gestión de riesgos tiene como objetivo verificar su utilidad en términos de encontrar problemas de riesgo ocultos y oportunidades de mejora. La metodología se basa en analizar la calidad en términos de eficacia de aspectos importantes del (sgsst) se examina con más detalle. La aplicación del modelo a seis organizaciones certificadas por ISO sigue y refuerza la novedad de este estudio. Los resultados muestran que este estudio aporta rigor a la hora de valorar y evaluar la eficacia de un sistema de gestión de riesgos ISO. Se concluye, al aplicar el modelo se puede encontrar problemas de riesgo y factores de riesgo que no se habían identificado previamente. Además, son importantes para la gestión de riesgos, la ciencia de la evaluación comparativa y para el desarrollo de normas ISO de gestión.

Björnsdóttir, Thorsteinson y Dokas (2022) mencionan que, un enfoque que aborda la gestión de riesgos (amenazas) a través de la lente de los desafíos de sostenibilidad que atraviesan sectores y regiones. El punto es un desafío de sostenibilidad específico, en lugar de riesgo o sector individual, las compensaciones y sinergias son examinados a través de sectores y regiones que presenten ciertos peligros; de ejemplos cualitativa y cuantitativa métodos y herramientas de peligro y riesgo.

Como expresaron en su sustento para la primera variable, la gestión de riesgos el primer autor lo fundamenta desde un enfoque empresarial mencionando que ya existe un modelo global la cual es la ISO; el segundo autor comparte desde el mismo enfoque solo que menciona que los (sgsst), están más enfocados a identificar los riesgos ocultos; el tercer autor secciona la gestión de riesgos en dos unidades de análisis indicando que los riesgos deben ser identificados desde un nivel de sector y región, hace referencia en contextos más simples a la parte de riesgos individuales y los grupales. Cada autor sustenta su postura ya que se comprende que los (sgsst) es poder mitigar impactos negativos en el centro de labor.

Todo el estudio realizado es fundamental debido al gran impacto negativo que se ha generado en referencia de su falta de implementación para ello esta investigación cuenta con dos variables de las cuales la primera variable está fundamentada por las dimensiones: (1) seguridad laboral, (2) ambiente de calidad, (3) control y (4) sostenibilidad.

García (2021) indica en su investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional que, la prevención de riesgo laboral es el conjunto de actividades o medidas adoptadas en todas las fases de una actividad empresarial para evitar o reducir los riesgos derivados del trabajo, exigiendo que la actuación mercantil no se limite al mero cumplimiento formal de deberes y obligaciones predefinidos, sino que lograr una integración real y efectiva entre la seguridad y la salud en el trabajo en todos los ámbitos de la organización productiva. El autor expresa desde un panorama más amplio los conceptos e indican que esta dimensión está definida con las siguientes características: bienestar físico, salud emocional y motivación laboral.

Kong, Yang y Yeung (2022) sobre el bienestar físico aportan en su investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional que, el bienestar físico, se refiere a la capacidad de realizar actividades físicas y la capacidad de desempeñar roles sociales sin verse obstaculizado por limitaciones físicas, dolor o indicadores biológicos de salud. Dongfeng y Cuelgue (2019) comparten que, la salud emocional involucra tres aspectos: estado de salud, condiciones de vida y capacidad de movilidad. Asimismo, los autores Grabowski, Chudzicka-czupayay y Staporidy (2022) indican que la motivación laboral es, intrínseca combina todos estos motivos, incluidos los asignados a los otros tipos de motivación, es decir, lucha por la integración, identificación, introyección y regulación externa.

Bocean y Puiú (2021) abordan en su investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional que, la dimensión número dos ambientes de calidad mencionan que, estos traen beneficios en varios niveles el empleador, el empleado, el medio ambiente y la comunidad. Las ventajas de no ser molestado por los compañeros, una mayor flexibilidad en el momento de empezar y terminar el trabajo diario, el ahorro de tiempo y costes, y la posibilidad de que los empleados inviertan el tiempo ahorrado al no desplazarse al trabajo. Incluso con numerosos beneficios, algunas empresas y empleados no están dispuestos a intercambiar por completo el trabajo tradicional con el teletrabajo.

El investigador expresa desde una visión más específica los conceptos e indican que esta dimensión está definida con las siguientes características: bienestar ergonómico, salud mental y orden.

Ágota-Aliz (2021) aporta en su investigación tipo básica y diseño descriptivo correlacional, sobre el bienestar ergonómico que, son las labores flexibles entre los profesionales de las TIC con respecto a sus dimensiones espaciales y temporales, con el objetivo de identificar los factores clave que mejoran el equilibrio entre el trabajo y la vida personal y el bienestar general gerencial. Así mismo, Ágota-Aliz (2021) comparte sobre la salud mental que, son los factores clave de los arreglos laborales flexibles de los trabajadores del conocimiento que mejoran el equilibrio entre la vida laboral, personal y su



salud mental. Por ello, a la cuarta dimensión se otorga opinión empírica del investigador acerca de este tema el orden es, la diversidad desde un aspecto actividades y desde otro el estado el aspecto físico de cómo está el área de trabajo.

En este contexto amplio se aborda la tercera dimensión referente al control. Consiguientemente Menino et al. (2021) expresan que el control, es realizar un estudio cuasi experimental con un grupo de intervención y un grupo de específico. Se adoptó este enfoque porque teníamos que seleccionar los miembros de la muestra únicamente entre los participantes disponibles y de fácil acceso.

Es de carácter importante comprender que los investigadores definen esta dimensión con las siguientes características: precisión, oportunidad y criterios razonables. Por otra parte, un ambiente hostil no controlado vendrá acompañado de un malestar colectivo que afectará a los trabajadores.

Referente a la primera característica la precisión Jeffery et al. (2022) menciona que, la precisión menciona, para que las estrategias nacionales sean efectivas, deben basarse en el contexto local. Los datos de buena calidad para medir la prevalencia de riesgos. Acerca de este tema Jasute, Navickiene y Butkiene (2022) indican que, las oportunidades tienen implicaciones para los esfuerzos en curso para reformar las prácticas evolucionándolo a nivel empresarial. Se desarrollaron varios enfoques y herramientas innovadores para la mejora constante. Asimismo, Ozelie et al. (2022) hacen referencia a los Criterios razonables explicando que, una adaptación razonable se definió como un cambio, adaptación o modificación de una política, programa, servicio o lugar de trabajo que permite a una persona discapacitada elegible participar plenamente en un programa, beneficiarse de un servicio o realizar un trabajo.

Sobre esta dimensión de la Sostenibilidad, Chen y Feng (2022) explican que, la sostenibilidad económica o ambiental se puede lograr mejor a través del talento con conocimientos y habilidades relacionados. Por lo tanto, sostenemos que el tema central para lograr la sostenibilidad social de SCM se basa tanto en las estrategias como en las prácticas.

El autor hace referencia sobre esta dimensión que está compuesta por las siguientes características: responsabilidad, reconocimiento, transparencia y aspiraciones laborales. Por otra parte, un vacío laboral otorgara una muerte profesional acompañado de un malestar.

Mendrofa et al. (2021) Mencionan que, la responsabilidad conlleva a asensos con mayores compromisos, el nivel de jerarquía es más alto y los ingresos también son mayores. Con la promoción laboral y la promoción es una recompensa por la alta productividad laboral. Así mismo, Jiang (2022) menciona el punto de apoyo fundamental del reconocimiento de los empleados se encuentra en los propios empleados. Reconocer el comportamiento laboral de los empleados es afirmar la manera de hacer las cosas de los empleados; reconocer la dedicación al trabajo es afirmar el espíritu y la actitud de estos a su labor. Además, Czajkowska-Białkowska (2022) indican la transparencia es ampliamente reconocida como una importante virtud moral, los líderes éticos sean honestos, considerados con sus seguidores, justos en sus decisiones, usen recompensas y castigos para promover una conducta ética y tomen decisiones basadas en valores éticos. Asimismo, Tovar-murray, Parries y Gutheil (2021) aclaran que, las aspiraciones profesionales ofrecen a las personas universitarias caminos para buscar “puestos de liderazgo, logros o continuar su educación dentro del campo profesional elegido”.

Con respecto a la segunda variable Björnsdottir, Thorsteinson y Dokas (2022) mencionan que, un enfoque que aborda la sanciones correctivas (alertas) a través de la lente de los desafíos de sostenibilidad que atraviesan sectores y regiones. El punto es un desafío de sostenibilidad específico, en lugar de las compensaciones colectividad las mismas que son examinados a través de sectores y regiones que presenten ciertos peligros cualitativa y cuantitativa métodos y herramientas de peligro y riesgo.

Mejia et al. (2015) también indican que las Sanciones correctivas son, multas por incumplimiento de las obligaciones relativo al seguro complementario de trabajo. Regina et al. (2020) aportan que la multa es una sanción económica.

Sanción es la facultad discrecional de determinar administrativamente las infracciones tributarias, cierre de local, decomiso de mercaderías, otras.

Los autores referenciados con anterioridad aclaran la diferencia entre sanciones, multas e infracciones teniendo explícitamente una conexión progresiva como mencionan a más infracciones llega la multa y a la acumulación de multas llegan las sanciones, este panorama indica una gravedad aun mayor de la situación investigada ya que todo es progresivo.

De manera que las sanciones correctivas, está definida con tres dimensiones que explican y otorga un análisis más amplio sobre la variable. (1) razonabilidad, (2) continuación de Infracciones, (3) autonomía reguladora.

Así el Poder Legislativo (2017) indica que la dimensión de razonabilidad son, las decisiones de la autoridad administrativa, al crear obligaciones, calificar infracciones, sancionar o imponer restricciones a los ciudadanos, deben regirse dentro de los límites de la facultad delegada y el respeto a la proporción y la racionalidad entre los medios empleados y el bien común. que se utilice el marco para que cumplan con lo necesario para el cumplimiento de su misión.

La entidad hace referencia sobre la dimensión razonabilidad que está compuesta por las siguientes características: comprensión, legitimidad y mitigación sancionaría. Zulfiqar et al. (2021) indican acerca de la comprensión, para determinar el nivel de comprensión de la creación de empresas, el papel de los individuos y los grupos emprendedores. La creación de empresas se define como la organización, planificación y establecimiento de nuevas empresas u organizaciones y ha sido un tema importante de discusión en los estudios de emprendimiento. De igual forma sobre la Legitimidad García, Amor y Galindo (2020) comparten, la legitimidad, sugiere que las empresas forman parte de un sistema social más amplio y buscan garantizar que sus valores y normas sean congruentes con los de las sociedades en las que operan. Las distintas entidades deben demostrar legitimidad y contar con el beneplácito de la sociedad para garantizar su supervivencia de empresas, debemos comprender el papel de los individuos y los grupos emprendedores. Ponta (2021) que para lograr la Mitigación

sancionaría debe ser visible una, contribución y la asistencia de la OSCE al diálogo constructivo, la comprensión flexible de los puntos de vista jurídicos y la creación de prácticas nacionales que permitan su implementación son cruciales. Este modelo de cooperación, el establecimiento de normas y las CBM son un modelo para otras organizaciones regionales y su imagen debe ser defendida con esfuerzos continuos.

Poder Legislativo (2017) menciona que la característica: Continuación de Infracciones, determinará la imposición de sanciones por infracciones cometidas por el administrador en forma reiterada, requiriendo que hayan transcurrido por lo menos treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la imposición de la última sanción y deberá demostrarse que el administrador está obligado a demostrar que la infracción cesó dentro de dicho plazo. El ente hace referencia sobre esta dimensión que está compuesta por las siguientes características: supervisión, capacitación y ética profesional.

La supervisión es una característica constante referente a las sanciones correctivas. Por ello, Su, Gao y Jiang (2021) mencionan que, la supervisión de la seguridad juega un papel crucial al afectar el desempeño de la seguridad de los proyectos de infraestructura. Sin embargo, los estudios de desarrollo de estándares para mejorar la eficiencia de la supervisión de seguridad están lejos de estar completos. Los estándares de seguridad definen comportamientos seguros para los trabajadores de la construcción y los procesos de control de peligros en el lugar de trabajo. Para ello, Brookman et al. (2022) refieren que, la capacitación es importante para el trabajo. La capacidad de aprender nuevas habilidades en el trabajo, tales como aquellos asociados con el cambio de tareas. Por ello, Bonnie (2021) expresa sobre la ética profesional que, es el proceso de toma de decisiones éticas, cada uno de los principios éticos como la autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia.

Por último, el Poder Legislativo (2017) comparte acerca la característica de la Autonomía reguladora de la entidad, la sanción por infracciones administrativas no excluye el caso de que se restablezca el estado cambiado al estado anterior, ni se determinará en el procedimiento la indemnización que

se determine por el daño causado. La entidad hace referencia sobre esta dimensión que está compuesta por las siguientes características: autonomía, capacidad laboral y liderazgo estratégico.

Como ente sancionador presenta una autonomía de la cual Lange y Kayser (2022) indican que, la autonomía en la toma de decisiones significa que un empleado puede tomar decisiones de forma independiente que conduzcan a la solución de un problema, mientras que la autonomía en el método de trabajo otorga a los empleados el poder de decidir cómo quieren resolver un problema. Así mismo, Vasilyk, Bilik y Yu (2021) muestran su postura sobre la capacidad laboral explicando que, la capacidad de trabajo del personal en el lugar de trabajo en las nuevas condiciones socioeconómicas, que reflejarían las expectativas y necesidades de los empleados. Al finalizar, la observación de la postura de varios investigadores referimos a quien nos menciona desde una visión laboral el liderazgo estratégico comentando que, el modelo propuesto incluye cuatro etapas: Reunir, proteger, desafiar e integrar.

### III. METODOLOGÍA.

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación.

El **tipo de investigación fue básica** con una finalidad de conseguir y verter conocimientos representativos e importantes hacia la comunidad científica e investigadora sobre las variables tanto para **la gestión de riesgos y las sanciones correctivas**. En virtud de que se buscó confirmar causas de la problemática, el trabajo de investigación recurrió al **enfoque cuantitativo, con alcance correlacional**.

El estudio fue desarrollado desde un enfoque cuantitativo de tipología descriptivo correlacional, dado a que, las variables no fueron manipuladas, en el proceder de la investigación se abocaron a visualizar, evaluar y precisar los fenómenos, para proceder a la identificación y posteriormente otorgar las respectivas recomendaciones. Las codificaciones se han dado paso a estructuras más complejas y relaciones entre constructos que nos permiten emplear redes semánticas que aportan estructuras interpretativas sobre el contenido (AFARES 2021).

Se midió la relación que existe entre las variables de estudio, el trabajo propuso el diseño correlacional:

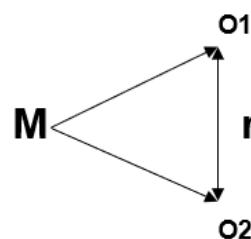
Dónde:

M = Muestra

O1 = Planificación estratégica.

O2 = Calidad de gestión.

r = relación entre las variables



#### 3.2 Variables y operacionalización.

V1=Gestión de riesgos.

V2=Sanciones correctivas.

### 3.3 Población y muestra.

**Población:** Indican que es la unidad de análisis colaboradores de las empresas, con esto, examinamos los subconjuntos de población y lo que los caracteriza (Menino et al. 2021). El estudio presento una población está representada por 45 trabajadores de las cuales está distribuido en 15 colaboradores por cada empresa de la provincia de San Martin, la misma que hace referencia al universo de estudio. De las cuales se presenta de la primera empresa.

**Tabla 1**

*Detalle de la población investigada.*

CARGOS	Total	Porcentaje
Sub gerente	3	7%
Administrador de proyectos	2	4%
Logístico	2	4%
Almacenero	2	4%
Ingenieros de Planta	3	7%
Asistentes de Campo	3	7%
Obreros	30	67%
	45	100%

*Nota: Elaboración propia*

**Criterios de inclusión:** Debido a la naturaleza del estudio, la investigación incluirá a los colaboradores de cada empresa respectivamente de la provincia de San Martin.

**Criterios de exclusión:** Indican que es la exclusión de las personas ajenas a las empresas analizadas por el investigador.

**Muestra:** La muestra ha sido parte del universo de estudio de la cual se extrae información sobre la cual se medirá y se observará el desarrollo de las variables, de este modo, Expresan que la muestra se llamará este subconjunto limitado tomado de la población, para reducir el número de ensayos (Domínguez 2006). Para determinar el presente estudio, la muestra estará formada por la población especificada en Ítem 3.3.

**Unidad de análisis:** La unidad de análisis para el estudio se conformará por cada uno de los colaboradores de las empresas escogidas en la región San Martín correspondientemente, el personal a encuestar fue (Sub gerente, administrador de proyectos, logístico, almacenero, ingeniero de planta, ingeniero de campo y la mano no calificada) en cantidades ya expresadas con anterioridad.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

#### **Técnicas.**

La técnica que se implementó en el estudio será la encuesta, la misma que a través de un test escrito se recolectó información de persona (muestra de estudio) referente a las variables. Desde este horizonte mencionan que Inferimos que el grupo de discusión creó un espacio y una situación de interacción cómoda y natural para todos, donde el moderador es mediado (Sánchez, Fernández y Díaz 2021).

#### **Instrumento.**

Mencionan que es la explícita referencia a la validez del instrumento, el mismo que reflejó un dominio del ámbito que se desea medir. Como también menciona Sánchez, Fernández y Díaz (2021), indicando que, Inferieron que el grupo de discusión busco crear un espacio y una situación de interacción cómoda y natural para todos, donde el moderador es mediado. Mencionada validación fue sometida a juicio de tres expertos entre ellos un metodólogo y dos ingenieros civiles que dominen el tema abordado en este estudio se enfatiza que cada especialista debe contar con el grado de magister.

En cuanto al instrumento para medir la **gestión de riesgos** se planteó con 20 enunciados, estructurados en 4 dimensiones. En cuanto a la escala ordinal (O) conto con: 1) Nunca. 2) Casi nunca. 3) A veces. 4) Casi siempre. 5) Siempre. Seguidamente, para la respectiva evaluación de las variables, se realizó el proceso de baremación a la variable en estudio con un estudio en tres niveles: Asimismo, en base al puntaje máximo (100 puntos) lo que equivale al 100% y mínimo (20 puntos) lo que equivale al 20% del referido cuestionario, se desarrollaron las siguientes escalas ordinales de tres tipos para analizar el comportamiento de las variables. Trabajando en intervalos,



según los valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

En cuanto al instrumento para medir las **sanciones correctivas**, estuvo conformado por 18 enunciados, estructurados en 3 dimensiones. Asimismo, contó con la siguiente escala (O): 1 = Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4= Casi siempre, 5= Siempre. Y, para la respectiva evaluación de las variables, se realizó el proceso de baremación a la variable en estudio con un estudio en tres niveles: En base al puntaje máximo (90 puntos) lo que equivale al 100% y mínimo (18 puntos) lo que equivale al 20% del siguiente cuestionario ordinal de tres tipos fue desarrollado para analizar el comportamiento de las variables. trabaja por intervalos de tiempo por valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

**Tabla 2**

*V1= Gestión de riesgos*

<b>Rango de la variable control previo</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Rango</b>
Bajo	20 - 50
Medio	51 - 75
Alto	76 - 100

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla 3**

*V2= Sanciones correctivas*

<b>Rango de la variable control previo</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Rango</b>
Bajo	18 – 45
Medio	46 - 68
Alto	69 - 90

*Nota:* Elaboración propia

### Validez.

En cuanto a la técnica para la validación fue sometida a juicio de tres expertos entre ellos un metodólogo y dos ingenieros civiles que dominan el tema abordado en este estudio se enfatiza que cada especialista debe contar con el grado de magister.

**Tabla 4**

*Validez de cuestionarios de la gestión de riesgos y las sanciones correctivas.*

Variable	N°	Especialidad	Promedio de validez	Opinión de experto
Gestión de riesgos.	1	Jessica Karin Solano Cavero	4.3	Apto
		Tanía Arévalo Lazo		
	3	López Lozano Miguel Ángel	4.7	Apto
		Jessica Karin Solano Cavero		
	2	Tanía Arévalo Lazo	4.5	Apto
		3		

*Nota:* Elaboración propia

Se plasma la opinión de los expertos, por parte del metodólogo indico que se realice una prueba piloto antes de su aplicación, el especialista 1 no indica nada por los cual se toma la aceptabilidad del instrumento y el especialista

2 menciono que el instrumento cumple con la exigencias científicas, tecnológicas y legales.

Los instrumentos que consistieron en dos cuestionarios, fueron sometidos a juicio de tres expertos, quienes verificaron la coherencia y pertinencia de los indicadores con las variables en estudio. En cuanto a la primera variable, el resultado denotó un promedio general de 4.5, representado el 90% de concordancia entre jueces. Asimismo, el resultado para la segunda variable, denotó un promedio de 4.5, representado el 90% de concordancia entre jueces lo que indica que tiene alta validez, reuniendo las condiciones metodológicas para ser aplicado.

**Confiabilidad:** Se utilizó el programa estadístico Alfa de Cronbach, el mismo que permitió medir la confianza del cuestionario. Para determinar la fiabilidad de los instrumentos, el valor obtenido tuvo que ser mayor a 0.70.

#### **Tabla 5**

##### *Análisis de confiabilidad de la variable 1: Gestión de riesgos*

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N	de
.958	20	elementos

*Nota:* Datos obtenidos del procesador SPSS V22

#### **Tabla 6**

##### *Análisis de confiabilidad de la variable 2: Sanciones correctivas*

##### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
.739	18

*Nota:* Datos obtenidos del procesador SPSS V22

Después de haber aplicado el estadístico Alfa de Cronbach, se precisó que los instrumentos son altamente confiables, tanto para la variable 1 (Gestión de riesgos) = 0.958, como para la variable 2 (Sanciones correctivas) = 0.739; siendo la variable 1 es mayor a 0.70 y la variable 2 mayor a 0.70.

### **3.5 Procedimientos.**

El proceso de investigación inició con la identificación de la realidad problemática que enfrenta el sujeto de investigación, utilizando el método experimental a través de la observación directa. Luego, se realizó la conclusión del marco teórico donde se incluye información relevante sobre las variables recolectadas al mismo tiempo que el contexto de la investigación. Después, se diseña cada herramienta de recolección de datos, pasando por un proceso para determinar su validez y confiabilidad. Posteriormente, se presenta una entidad para solicitar la autorización correspondiente para postular a la plantilla seleccionada, después de recibir una respuesta positiva, se procederá a la implementación luego de la orientación de cada colaborador participante se procede a su tratamiento por el programa SPSS. Para poder obtener los resultados inferenciales. Los datos recopilados han sido analizados estadísticamente de manera que se puedan obtener los resultados para realizar conclusiones y recomendaciones en caso de ser necesario.

### **3.6 Métodos de análisis de datos.**

Toda aquella información recabada desde la muestra, fue analizada y procesada haciendo uso del el Excel y del programa SPSS V.22. De igual forma, para verificar las hipótesis establecidas y cumplir con cada objetivo propuesto, se utilizó prueba de normalidad, coeficiente de correlación y coeficiente de determinación. Este coeficiente incluye valores que comienzan en -1 y terminan en 1, este coeficiente brinda información sobre el tipo de correlación entre las variables observadas.

Valor de r	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
- 0.9 a - 0.99	Correlación negativa muy alta
- 0.7 a - 0.89	Correlación negativa alta
- 0.4 a - 0.69	Correlación negativa moderada
- 0.2 a - 0.39	Correlación negativa baja
- 0.01 a - 0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación negativa nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

**Figura 2.** Valores del coeficiente de correlación Rho Spearman.

### 3.7 Aspectos éticos.

El desarrollo de la investigación estuvo ligada al cumplimiento de los principios éticos internacionales, Kraft et al. (2021) comparten, el respeto de manera efectiva puede ayudar a generar confianza entre los investigadores y los participantes, en el cual se guarda consideración a todos los elementos que forman la investigación.

Así mismo, Hawkes, Gamlin y Buse (2022) expresan, el área donde la justicia social es necesaria se relaciona con la participación y el compromiso, en el cual se establece que todas las personas fueron tratadas de manera respetuosa sin ninguna distinción racial.

Además, Huang (2022) explica la satisfacción laboral se define como el estado emocional placentero que resulta de la valoración del trabajo de uno como el logro o la facilitación de los valores laborales, garantizando que el estudio es de beneficio para la entidad.

Sobre el principio de ética, Bolte y Vandemeulebroucke (2022) indican que, la ética del cuidado ciertamente tiene sus méritos en contextos específicos,

creemos que es necesario un enfoque diferente que pueda explicar de forma más natural.

Integral y Moralidad (2017) nos indican que la moral es, la lógica del humanismo integral exige que “la ética social subraye la racionalidad detrás de los principios morales de auto dinamismo, auto participación y autointegración (tolerancia, sencillez, consideración, solidaridad, bien común, amor, continencia) y normas sociales personalistas.

#### IV. RESULTADOS

##### 4.1 Nivel de gestión de gestión de riesgos en 3 empresas constructoras de la ciudad de Tarapoto.

**Tabla 7**

*Nivel de la gestión de riesgos en 3 constructoras en San Martín.*

Nivel	intervalo	frecuencia	porcentaje
Bajo	20 - 50	0	0%
Medio	51 - 75	7	16%
Alto	76 - 100	38	84%
Total		45	100%

*Fuente:* instrumento (cuestionario) aplicado a los colaboradores de las empresas indicadas en el objeto de estudio 2022.

**Interpretación:** El Nivel de gestión de gestión de riesgos en 3 empresas constructoras de la ciudad de Tarapoto, 2022. No contó con un nivel bajo obteniendo un 0%, de este mismo modo se indica que se obtuvo un nivel medio correspondiente a 7 colaboradores siendo un nivel de 16% y se concluyó con la mención de 38 colaboradores tenemos el nivel alto de 84%.

##### 4.2 Nivel de sanciones correctivas en 3 empresas constructoras de Tarapoto.

**Tabla 8**

*Nivel de sanciones correctivas en 3 empresas de San Martín.*

Nivel	intervalo	Frecuencia	porcentaje
Bajo	18 - 45	15	33%
Medio	46 - 68	30	67%
Alto	69 - 90	0	0%
Total		45	100%

*Fuente:* instrumento (cuestionario) aplicado a los colaboradores de las empresas indicadas en el objeto de estudio 2022.

**Interpretación:** El Nivel de sanciones correctivas en 3 empresas constructoras de Tarapoto, 2022. Contó con un nivel bajo obteniendo un 33% correspondiente a la opinión de 15 colaboradores, de este mismo modo se indica que se obtuvo un nivel medio correspondiente a 30 colaboradores siendo un nivel medio de 67% y se concluyó que al no constar opiniones de colaboradores tenemos el nivel alto de 0%.

### 4.3 Prueba de normalidad.

Esta prueba estadística se aplicó para determinar si un conjunto de datos se distribuye de una manera que es consistente con una distribución normal.

**Tabla 9**

*Prueba de normalidad.*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1= Gestión de riesgos	.189	45	.000	.836	45	.000
V2= Sanciones correctivas	.152	45	.001	.928	45	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

*Fuente:* Base de datos obtenido del SPSS v 22

### **Interpretación:**

Tal como se observó en la tabla 9, se planteó que al tener una muestra de 45 participantes se utilizó el estadístico de prueba correspondiente a Shapiro-Wilk. Asimismo, se muestran un valor de Sig. (V1p = 0.000 y V2p = 0.000) tanto para la V1 = Gestión de riesgos, como para la V2 = Sanciones correctivas, respectivamente; tal que se obtuvo el valor para V1 es menor que el valor de  $\alpha = 0.05$ , por lo tanto, los datos no provienen de una distribución normal. Así mismo, se observó que el valor para V2 es menor que el valor de  $\alpha = 0.05$  Por lo tanto, se indicó que, los datos no provienen de una distribución normal. De tal modo que, resulta necesario realizar la prueba no paramétrica de **Rho de Spearman** para establecer la correlación.



#### 4.4 Relación entre las dimensiones de la gestión de riesgos y las sanciones correctivas de 3 empresas de la región San Martín, 2022.

Las dimensiones de la gestión de riesgos influyen significativamente con las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.

**Tabla 10**

*Correlación entre las sanciones correctivas y dimensiones de gestión de riesgos.*

		Correlaciones				
Rho de Spearman		1. Segurida d laboral	2. Ambient e de calidad	3. Contro l	4. Sostenibilida d	V2= Sanciones correctiva s
1. Seguridad laboral	Coefficient e de correlación	1.000	,929**	,892**	,698**	-.180
	Sig. (bilateral)		.000	.000	.000	.236
	N	45	45	45	45	45
2. Ambiente de calidad	Coefficient e de correlación	,929**	1.000	,907**	,731**	-.195
	Sig. (bilateral)	.000		.000	.000	.200
	N	45	45	45	45	45
3. Control	Coefficient e de correlación	,892**	,907**	1.000	,735**	-.217
	Sig. (bilateral)	.000	.000		.000	.152
	N	45	45	45	45	45
4. Sostenibilida d	Coefficient e de correlación	,698**	,731**	,735**	1.000	-.062
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000		.686
	N	45	45	45	45	45
V2= Sanciones correctivas	Coefficient e de correlación	-.180	-.195	-.217	-.062	1.000
	Sig. (bilateral)	.236	.200	.152	.686	
	N	45	45	45	45	45

*Fuente:* instrumento (cuestionario) aplicado a los colaboradores de las empresas indicadas en el objeto de estudio 2022

### Interpretación:

En la tabla 10, se apreció que el coeficiente de Rho de Spearman entre la dimensión seguridad laboral y la variable sanciones correctivas es de  $-0.195$ , Ambiente de calidad y la variable sanciones correctivas  $= -0.180$ , Control y la variable sanciones correctivas  $= -0.217$ , la dimensión sostenibilidad y la variable sanciones correctivas  $= -0.062$  y un valor de Sig, para la primera dimensión de  $= 0.236 < 0.01$ , un valor de Sig, para la segunda dimensión de  $= 0.200 < 0.01$ , un valor de Sig, para la tercera dimensión de  $= 0.152 < 0.01$ , un valor de Sig, para la cuarta dimensión de  $= 0.686 < 0.01$  respectivamente lo que indicó que existe un grado de correlación negativa baja entre primera dimensión y la variable, así mismo, la segunda dimensión obtuvo un grado de correlación negativa baja, para la dimensión tercera presentó un grado de correlación negativa muy baja y para concluir la cuarta dimensión respecto a la variable crecimiento empresarial obtuvo un grado de correlación negativa alta. Por lo que, se rechaza la hipótesis específica planteada en el presente trabajo de investigación.

#### 4.5. Hipótesis general:

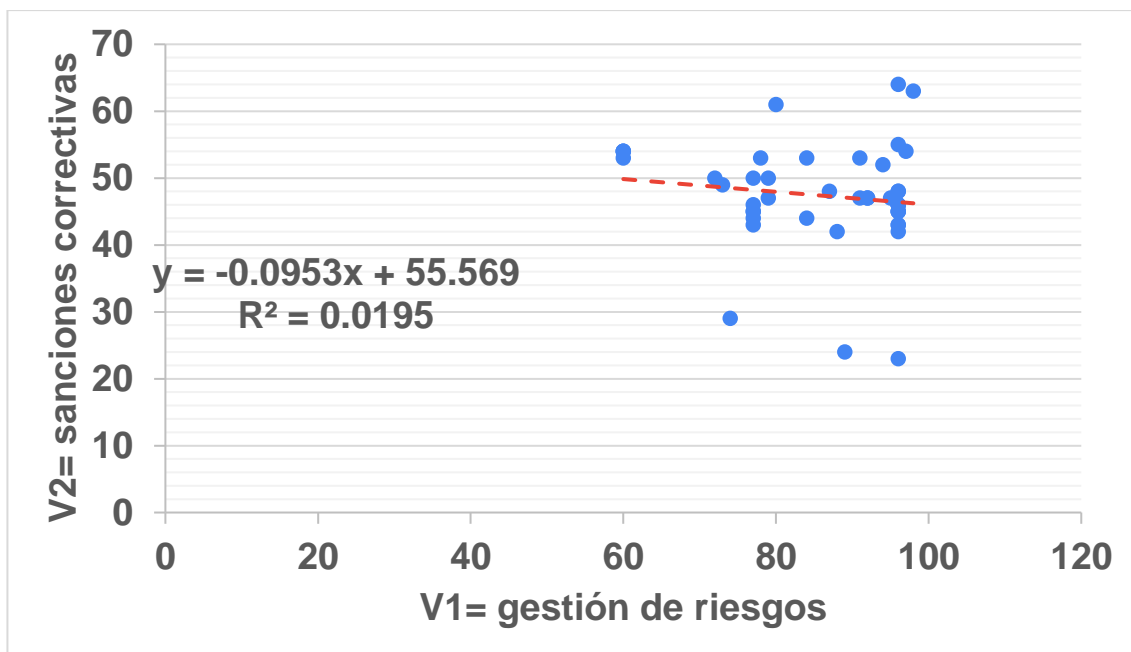
$H_i$  = La gestión de riesgos influye en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.

**Tabla 11**

*Correlación entre hipótesis alternativa e hipótesis nula.*

Correlaciones			
Rho de Spearman		V1= Gestión de riesgos	V2= Sanciones correctivas
V1= Gestión de riesgos	Coeficiente de correlación	1000.000	-,129
	Sig. (bilateral)	.	,397
	N	45	45
V2= Sanciones correctivas	Coeficiente de correlación	-,129	1000.000
	Sig. (bilateral)	,397	.
	N	45	45

*Fuente:* instrumento (cuestionario) aplicado a los colaboradores de las empresas indicadas en el objeto de estudio 2022



**Figura 3.** Cálculo de R2

**Interpretación:**

En la tabla 11, se observó que el valor coeficiente de Rho de spearman = -0.129 y un valor de Sig, = 0.397 < 0.01, el cual es mayor al valor de alfa, lo que indico que existe un grado de correlación negativa muy baja entre la variable gestión de riesgos y la variable sanciones correctivas. Por lo que, se aceptó la hipótesis nula. Así mismo, se advierte que el coeficiente de determinación  $R^2$  es igual a 0.0195, lo cual represento que tan solo el 1.95% con respecto a cómo la gestión de riegos se relaciona con la variable sanciones correctivas de las empresas de San Martín, 2022.

## V. **Discusión**

El desarrollo de la presente investigación tuvo lugar en 3 empresas constructoras, que pertenece al departamento y provincia de San Martín, distrito de Tarapoto del año 2022. Torres, Riaño y Casallas (2020) comparten que un sistema de seguridad y salud ocupacional, basado en la ley peruana 29783, busca reducir el nivel de riesgo. Los resultados del diagnóstico inicial identifican a la empresa con menos del 60% de cumplimiento de la ley, desde este contexto se puede deducir la problemática presente del incumplimiento aplicando esta estructura obligatoria, para la correcta gestión de riesgos. En la presente investigación se plantea dos variables: la gestión de riesgos y las sanciones correctivas. Intentando esclarecer de qué manera y cuanto influye la gestión de riesgos a las constantes notificaciones respecto a las sanciones por parte de SUNAFIL a las empresas constructoras.

En cuanto a los resultados obtenidos del objetivo específico 1, respecto a analizar el nivel de gestión de riesgos en 3 empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022. Mencionado nivel se evalúa en las fases de cumplimiento respecto a las dimensiones seguridad laboral, ambiente de calidad, control y sostenibilidad, el 84% otorgaron un de nivel alto; el 16% lo calificó en un nivel medio. De esta manera Amani (2022) indica que, los proyectos de construcción en Irán se pueden clasificar en nueve fases (fase 0, demostrar necesidad, fase 1, comprensión de la necesidad, fase 2, estudio de viabilidad, fase 3, estudio de la viabilidad real y validez financiera del proyecto, fase 4, diseño del concepto general, fase 5, diseño conceptual completo, fase 6, diseño coordinado, preparación y financiación total, fase 7, información de construcción, fase 8, construcción, fase 9, operación y mantenimiento).

Los resultados de la evaluación y la clasificación de los factores que afectan los riesgos en pequeños proyectos de construcción muestran el empleador, con un 42,3%, tiene la mayor influencia en la ocurrencia de riesgos en pequeños proyectos de construcción con base en el Riesgo Moderado (RM) impulsado por procesos y luego el consultor y contratista

afectan el riesgo con 36.3% y 21.5%, respectivamente. Es decir, el nivel alto de estructuración y la aplicabilidad, entrega a las empresas constructoras un margen de seguridad y confiabilidad oportuna, los riesgos y peligros que se presentan en su mayoría son por control u falta de compromiso, en su mayor parte son subsanados oportunamente por el control exigente y constante y las charlas de sensibilización, los empresarios de la rama constructiva, aplican de vez en cuando los controles internos dentro las obras ejecutadas, a pesar que el control previo es parte importante en el proceso de gestión empresarial.

Tal y como comparte Björnsdóttir, Thorsteinson y Dokas (2022) mencionan que, un enfoque que aborda la gestión de riesgos (amenazas) a través de la lente de los desafíos de sostenibilidad que atraviesan sectores y regiones. Sin embargo, el control previo a las fases de compromiso, y aplicabilidad por parte del trabajador, se realiza con eficiencia y eficacia, cumpliéndose con las disposiciones señaladas en las normativas exigidas por parte de ente regulador SUNAFIL. De este modo se discute que este estudio realizado es fundamental debido al gran impacto negativo que se ha generado en referencia de su falta de implementación para ello esta investigación cuenta con dos variables de las cuales la primera variable está fundamentada por las dimensiones: (1) seguridad laboral, (2) ambiente de calidad, (3) control y (4) sostenibilidad.

Los resultados del objetivo específico 2, referentes a Identificar el nivel de sanciones correctivas en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022. Teniendo por hallazgos en esta investigación, que las empresas constructoras no omitían las exigencias plasmadas por el ente regulador SUNAFIL ya que ello recaería en el nivel pésimo de responsabilidad por parte de la empresa. De este modo, se expresa que las empresas constructoras evaluadas, referentes a la mitigación de los riesgos y peligros es eficaz ya que las empresas evaluadas obtuvieron que ámbitos de constancia de notificaciones respecto a sanciones correctivas tiene un nivel bajo del 33% y solo un nivel medio del 67% apreciando que existe un nivel alto del 0%, lo que indica que las empresas, no son, constantemente sancionadas por incumplimiento,

Sin embargo, los accidentes e incidentes aumentan y Los resultados guardan semejanza al trabajo desarrollado por Nuñez (2021) que comparte, el problema está centrada primordialmente en los colaboradores. Esta investigación tiene como objetivo precisar las diversas actividades en el (sgsst), que llevan a cabo las empresas constructoras colombianas. Como conclusión se tiene que el sector con el rubro de la construcción es el sector que más atención requieren en materia de seguridad y salud en el trabajo en Colombia por parte de las autoridades, en prospectos de sensibilización y se determinó que es más por un aspecto de responsabilidad propia por parte del trabajador.

Del mismo modo, Leea (2018) indica que, las decisiones destinadas a garantizar el desempeño adecuado y la integridad operativa de las instalaciones de infraestructura civil en Singapur son amenazas naturales que tienen fuertes implicaciones para la salud y el bienestar financiero de las comunidades a las que sirven. Por ello, se discuten que los avances en la evaluación probabilística de riesgos han permitido una gestión informada al 80% y la toma de decisiones de los sistemas de infraestructura civil, en muchos casos, dichos análisis son estáticos y se enfocan más en comprender los riesgos actuales por ende un 20% aún no se concreta en mencionada investigación. De manera que las sanciones correctivas, está definida con tres dimensiones que explican y otorga un análisis más amplio sobre la variable. (1) razonabilidad; (2) continuación de Infracciones; (3) autonomía reguladora.

Los resultados del objetivo específico 3, respecto a establecer la relación entre las dimensiones de la gestión de riesgos en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022. En relación a la hipótesis 3 respecto a las dimensiones de la gestión de riesgos influyen significativamente con las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022. Obteniendo como resultado que la relación entre la dimensión 1 y V2 tiene un nivel alto del 0% y un nivel medio de 13%, la dimensión 2 y la V2 tiene un nivel alto de 0% y un nivel medio del 11%, la dimensión 3 y la V2 tiene un nivel alto de 0% y un nivel medio de 13% por

último la dimensión 4 y la V2 tiene un nivel alto de 0% y un nivel medio de 31%.

Así mismo, Ajmal (2022) indica que, las investigaciones de los principales accidentes industriales señalaron los principales factores, por ejemplo, la mala gestión de la seguridad. Al contrario, con el análisis otorgado a esta investigación que toma como referente del problema principal a la falta de compromiso con la seguridad y salud por parte del trabajador; Se explica que en este trabajo investigativo se contó con una muestra de 45 participantes de las empresas constructoras estudiadas para ello por el tamaño de la muestra se utilizó datos obtenidos del estadístico de prueba correspondiente a Shapiro-Wilk. De este modo se muestra que el valor de Sig. (V1p = 0.000 y V2p = 0.000) tanto para la V1 = Gestión de riesgos, como para la V2 = Sanciones correctivas, respectivamente; teniendo que el valor para V1 es menor que el valor de  $\alpha = 0.05$ . Así mismo, observamos que el valor para V2 es menor que el valor de  $\alpha = 0.05$ . Por lo tanto, los datos no provienen de una distribución normal.

Zulfiqar et al. (2021) indican acerca de la comprensión, para determinar el nivel de comprensión de la creación de empresas, el papel de los individuos y los grupos emprendedores. La creación de empresas se define como la organización, planificación y establecimiento de nuevas empresas u organizaciones y ha sido un tema importante de discusión en los estudios de emprendimiento. De igual forma, García, Amor y Galindo (2020) comparte, la legitimidad, sugiere que las empresas forman parte de un sistema social más amplio y buscan garantizar que sus valores y normas sean congruentes con los de las sociedades en las que operan. Las distintas entidades deben demostrar legitimidad y contar con el beneplácito de la sociedad para garantizar su supervivencia de empresas, debemos comprender el papel de los individuos y los grupos emprendedores.

Ponta (2021) menciona que para lograr la Mitigación sancionaría debe ser visible una, contribución y la asistencia de la OSCE al diálogo constructivo, la comprensión flexible de los puntos de vista jurídicos y la creación de

prácticas nacionales que permitan su implementación son cruciales. Este modelo de cooperación, el establecimiento de normas y las CBM son un modelo para otras organizaciones regionales y su imagen debe ser defendida con esfuerzos continuos.

De este modo se interpretó y discutió que los resultados son Los resultados inferenciales obtenidos para la hipótesis 1, 2 y 3, demuestran que las dimensiones de la variable 1 las cuales son 1) seguridad laboral, (2) ambiente de calidad, (3) control y (4) sostenibilidad al ser comparadas relacionamente con las sanciones correctivas, muestran un coeficiente de correlación Rho de Spearman de -0.195, (correlación negativa muy baja) para la dimensión ambiente de calidad un coeficiente de correlación de -0.180, (correlación negativa muy baja) para la dimensión control un correlación de -0.217 (correlación negativa baja) y para concluir para la dimensión sostenibilidad muestra una correlación de -0.062 (correlación negativa muy baja).

Del mismo modo presenta un valor de Sig, para la primera dimensión de  $= 0.236 < 0.01$ , un valor de Sig, para la segunda dimensión de  $= 0.200 < 0.01$ , un valor de Sig, para la tercera dimensión de  $= 0.152 < 0.01$ , un valor de Sig, para la cuarta dimensión de  $= 0.686 < 0.01$  respectivamente lo que indica que existe un grado de correlación negativa baja.

Por otro lado, el resultado del objetivo general que busca establecer la relación entre la gestión de riesgos con las sanciones correctivas de las empresas constructoras de San Martín, 2022; alcanzó el valor coeficiente de Rho de spearman  $= -0.129$  y un valor de Sig,  $= 0.397 < 0.01$ , el cual es mayor al valor de alfa, lo que indica que existe un grado de correlación negativa muy baja entre la variable gestión de riesgos y la variable sanciones correctivas. Así mismo, en la imagen, se advierte que el coeficiente de determinación  $R^2$  es igual a 0.0195, lo cual representa que tan solo el 1.95% con respecto a cómo la gestión de riegos se relaciona con la variable sanciones correctivas de las empresas de San Martín, 2022. Esto nos indica que, la estructura solicitada y planteada por SUNAFIL si es aplicado, el control preventivo se desarrolla de manera



adecuada, mitigando los índices de siniestralidad en las diversas obras sea desde el ámbito de gabinete y campo.

Actualmente, varias empresas del rubro de la construcción han implementado controles internos previos dentro de las actividades ajenos a lo solicitado por el ente regulador SUNAFIL buscando el mejor desarrollo de sus actividades, esto con la finalidad de optimizar los resultados y prevenir situaciones que resulten aplicables de sanciones por parte de SUNAFIL a consecuencia de procesos de gestión de riesgos mal ejecutados. De lo cual, Diaz et al. (2020) precisan que, los accidentes de trabajo son parte de una realidad que preocupa al mundo, a pesar de los esfuerzos que se han realizado para implantar una serie de políticas públicas, por parte de los estados; Las cifras indican que el sistema aún necesita mejoras.

Es importante señalar que la primera causa de muerte en el mundo es el cáncer (64,23 %), seguida de los accidentes de trabajo (20,29 %), los accidentes de tránsito (9,85 %) y el sida (5,52 %). No se comparte la opinión de Casares (2021) que indica, la industria de la construcción civil en el Perú necesita de una adecuada gestión de proyectos al interior de las empresas, los riesgos deben ser dimensionados para evitar impactos negativos al éxito del proyecto. Dado a esto se discute que, sin embargo, analizando y verificando que las empresas cumplen, es el mismo trabajador quien no tiene conciencia del riesgo o peligro, por lo que se rechaza la hipótesis específica planteada en el presente trabajo de investigación.

Estos resultados inferenciales muestran la realidad expresada de la falta de compromiso por parte del trabajador en aspectos de seguridad en el trabajo, como nos explica en su investigación se puede inferir que la mayoría de siniestros son sucesos causados por el mismo individuo llegando a orientar la investigación desde un aspecto vinculado a lo social a la propia responsabilidad del mismo individuo. De este modo se logra identificar el factor de quiebre que genera la constancia de incidentes y accidentes, tomando como respuesta a esta problemática un enfoque

orientado más a charlas de sensibilización para crear una cultura de responsabilidad propia del en el trabajador.

Según Madero (2020) menciona que, los impactos normativos en la satisfacción laboral en las prácticas de recursos humanos y en los ejes estratégicos de la responsabilidad social empresarial. Los resultados clave muestran que la práctica de recursos humanos más relevante es cumplir con las expectativas de los empleados; Además, observamos que la satisfacción laboral tiene un efecto moderador sobre las variables propuestas. Se concluye que estas prácticas referentes a las charlas de sensibilización son necesarias en la implementación de estrategias de responsabilidad social, de otro lado, la responsabilidad ante las sanciones correctivas es punto importante y reconocer la responsabilidad de la empresa ante esta solicitud por parte de SUNAFIL.

En cuanto a la confiabilidad se obtiene de la variable 1 gestión de riesgos de 3 empresas constructoras 45 se obtuvo un resultado de estadística de fiabilidad con el alfa de Cronbach de 0.958 con un total de 20 ítems, asimismo para mi segunda variable sanciones correctivas se obtuvo una estadística de fiabilidad de alfa de Cronbach de 0.739 con un total de 18 ítems. Para la variable gestión de riesgos, se consideró como fundamento teórico la gestión de proyectos, de tal modo se contrastó con Dunne et al. (2022) comparte que, un modelo de gestión de riesgos, tiene como objetivo verificar su utilidad en términos de encontrar problemas de riesgo ocultos y oportunidades de mejora. Los hallazgos son importantes para la gestión de riesgos, la ciencia de la evaluación comparativa y para el desarrollo de normas ISO de gestión. Según Regina et al. (2020) aporta que la multa es una sanción económica. Sanción es, la facultad discrecional de determinar administrativamente las infracciones tributarias. Cierre de local, decomiso de mercaderías, otras.

## VI. CONCLUSIONES

6.1 El Nivel de gestión de gestión de riesgos en 3 empresas constructoras de la ciudad de Tarapoto, 2022. No conto con un nivel bajo obteniendo un 0%, se obtuvo un nivel medio de 16% y finalmente se menciona que se cuenta con un nivel alto de 84%. Se concluyó que las empresas tienen bien implementado su estructura de gestión de riesgos.

6.2 El Nivel de sanciones correctivas en 3 empresas constructoras de Tarapoto, 2022. Conto con un nivel bajo de 33% de este mismo modo se indica que se obtuvo un nivel medio de 67% y finalmente se menciona no contar con el nivel alto teniendo 0%. Se concluyó que las empresas son sancionadas con regularidad.

6.3 La influencia entre la dimensión seguridad laboral y la variable sanciones correctivas es de  $-0.195$ , ambiente de calidad y la variable sanciones correctivas =  $-0.180$ , control y la variable sanciones correctivas =  $-0.217$ , la dimensión sostenibilidad y la variable sanciones correctivas =  $-0.062$ , lo que indico que existe un grado de correlación negativa baja entre primera dimensión y la variable, así mismo, la segunda dimensión obtuvo un grado de correlación negativa baja, para la dimensión tercera presentó un grado de correlación negativa muy baja y para concluir la cuarta dimensión respecto a la variable crecimiento empresarial obtuvo un grado de correlación negativa alta. Por lo que se concluye rechazando la hipótesis específica planteada en el presente trabajo de investigación.

6.4 Se observó un coeficiente de determinación  $R^2$  es igual a  $0.0195$ , lo cual represento que tan solo el 1.95% con respecto a cómo la gestión de riesgos se relaciona con la variable sanciones correctivas de las empresas de San Martín, 2022. Obteniendo una correlación negativa muy baja para la Teniendo este panorama se concluyó que la problemática reside en el trabajador.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1 Se recomienda a los gerentes de las empresas constructoras realizar una estructura de capacitación y charlas de sensibilización con los trabajadores para que y tomen la debida importancia del tema.
- 7.2 Al responsable de los procesos de gestión de riesgos que realice un control constante en cada proceso constructivo, para lograr la detección de algún riesgo o peligro y mitigar los efectos catastróficos que genera el descuido o ausencia de la gestión de riesgos.
- 7.3 Al ingeniero residente o capataz a cargo del personal ser más drástico en las amonestaciones por falta de uso de los equipos de protección personal, logrando inculcar una cultura responsable eliminando riesgos en su totalidad, buscando cumplir los objetivos plasmados en los tiempos requeridos para entregar una obra específica.
- 7.4 Al jefe del área de logística, recomendar que verifique que cada botiquín de primeros auxilios se encuentre con cada insumo necesario para brindar primeros auxilios, del mismo modo se recomienda que este afianzado y en coordinación con centros de salud y hospitales en caso los sucesos lleguen a niveles de siniestralidad mayores. De igual manera se recomienda que se realicen actividades divertidas.

## REFERENCIAS.

- Afares, R., 2021. feminista en ciencias sociales. [en línea], pp. 177-200. DOI 10.empiria.50.2021.30376. Disponible en: <https://www.proquest.com/scholarly-journals/diseño-y-desafíos-metodológicos-de-la/docview/2532718941/se-2>.
- Ajmal, M., 2022. Prácticas de gestión de la seguridad y la ocurrencia de Accidentes Laborales : Evaluando el Rol Mediador de. [en línea], DOI 10.3390/su14084569. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/su14084569>.
- Aliz, B., 2021. Flexible Working Practices in the Ict Industry in Achieving Work-Life Balance. *Studia Universitatis Babes-Bolyai Sociologia*, vol. 66, no. 1, pp. 29-50. ISSN 20660464. DOI 10.2478/subbs-2021-0002.
- Amani, N., 2022. Acceso abierto Gestión de riesgos de proyectos en pequeñas empresas constructoras iraníes. *Revista de Ingeniería y Ciencias Aplicadas* [en línea], vol. 8, pp. 1-14. Disponible en: <https://doi.org/10.25100/iyc.v23i2>.
- Balbo, J., Castiglia, M., Catarozzi, V., Fernández, E., Levin, R., Miglioni, W., Narducci, M., Pierlet, F., Suárez, M., Tomasina, F. y Torres, R., 1998. *Seguridad en la construcción: Manual para delegados de obra en seguridad e higiene* [en línea]. S.l.: s.n. ISBN 4567890123456. Disponible en: [https://www.oitcenterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/man\\_cons.pdf](https://www.oitcenterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/man_cons.pdf)
- Bárrios, Y., 2020. Diagnóstico de la implementación del sg-sst en las constructoras pioneras de Colombia. *SIGNOS - Investigación en sistemas de gestión*, vol. 12, no. 2, pp. 149-159. ISSN 2145-1389. DOI 10.15332/24631140.5943.
- Björnsdóttir, S., Thorsteinson, S. y Dokas, I., 2022. Eficacia y ayuda para identificar riesgos organizacionales ocultos. [en línea], Disponible en: <https://doi.org/10.3390/su14094937>.

- Bocean, C. y Puiú, S., 2021. El trabajo y los efectos subsiguientes. [en línea], Disponible en: <https://doi.org/electronics%0A10222747>.
- Bonnie, S., 2021. Ética y Salud Total del Trabajador ® : Construcciones para Ética Toma de Decisiones y Competencias para el Ejercicio Profesional. [en línea], DOI 10.3390/ ijerph181910030. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/ ijerph181910030>.
- Brookman, C., Sayin, F., Denton, M., Davies, S. y Zeytinoglu, I., 2022. Community-based personal support workers' satisfaction with job-related training at the organization in Ontario, Canada: Implications for future training. *Health Science Reports* [en línea], vol. 5, no. 1, pp. 1-15. ISSN 2398-8835. DOI 10.1002/hsr2.478. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/hsr2.478>.
- Cárdenas, M. y Mejia, C., 2020. Introducción. [en línea], vol. 39, no. 3, pp. 1-15. Disponible en: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=145226611&lang=es&site=ehost-live>.
- Casares, I., 2021. La importancia de la Gestión de riesgos en las empresas. *Auditool.org* [en línea], vol. 6495, pp. 341-343. Disponible en: <http://blogs.portafolio.co/buenas-practicas-de-auditoria-y-control-interno-en-las-organizaciones/la-importancia-la-gestion-riesgos-las-empresas/>.
- Chen, C. y Feng, Y., 2022. Una revisión sistemática de la literatura. [en línea], DOI 10.3390/su14073895. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/su14073895>.
- Cicconi, P., Postacchini, L., Bergantino, N., Capuzzi, G., Russo, A.C., Raffaelli, R. y Germani, M., 2020. *Análisis de factores de riesgo ergonómico con enfoque multi-metodológico: evaluando actividades de trabajadores en construcción de edificios* [en línea]. 2020. S.l.: s.n. Disponible en: <https://doi.org/10.6036/8764>.

- Cifuentes, 2021. La seguridad y salud en el trabajo en la formación del ingeniero civil: un acercamiento entre la academia y el sector construcción. *Occupational health and safety in civil engineering training: a rapprochement between academia and the construction sector*. [en línea], vol. 16, no. 32, pp. 24-33. ISSN 19008260. DOI 10.26507/rei.v16n32.1176. Disponible en: <http://10.0.103.139/rei.v16n32.1176%0Ahttps://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=151858133&lang=es&site=ehost-live>.
- Czajkowska, M., 2022. Honesty as a value in the interpersonal relationships in organizations. *Problems and Perspectives in Management* [en línea], vol. 20, no. 1, pp. 14-26. ISSN 18105467. DOI 10.21511/ppm.20(1).2022.02. Disponible en: [http://dx.doi.org/10.21511/ppm.20\(1\).2022.02](http://dx.doi.org/10.21511/ppm.20(1).2022.02).
- De la puente, J., 2021. La gran depresión y el fracaso peruano. Balance de la primera ola del coronavirus. *Vox Juris*, vol. 39, no. 2, pp. 146-169. ISSN 25215280. DOI 10.24265/voxxuris.2021.v39n2.11.
- Díaz, J., Suárez, S., Santiago, R. y Bizarro, E., 2020. *Accidentes laborales en el Perú: Análisis de la realidad a partir de datos estadísticos* [en línea]. 2020. S.l.: s.n. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/290/29062641021/html/>.
- Domínguez, J., 2006. Población y muestras. *Estadística y probabilidad: el mundo de los datos y el azar* [en línea], pp. 4-8. Disponible en: [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_12/SILVIA\\_BORREGO\\_1.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_12/SILVIA_BORREGO_1.pdf).
- Dongfeng, Y. y Cuelgue, S., 2019. Cómo Influye el Ambiente Urbano Residencial en la Salud Emocional de los Adultos Mayores : Una Exploración Basada en una Encuesta de Percepción. [en línea], pp. 51-62. DOI 2653591318. Disponible en: <https://www.proquest.com/scholarly-journals/how-urban-residential-environment-influences/docview/2653591318/se-2?accountid=37408>.

- Dunne, A., Hananel, C. y Hochrainer, S, 2022. Perspectivas invitadas : una agenda de investigación hacia vías de gestión del riesgo de desastres en la evaluación de múltiples ( amenazas ) riesgos. [en línea], pp. 1487-1497. Disponible en: <https://doi.org/10.5194/nhess-22-1487-2022>.
- García, G., 2021. Obligación Empresarial De Organizar La Prevención De Riesgos Laborales: Controversias Aplicativas E Interpretativas. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, no. 54, pp. 147-172. ISSN 1133-3677. DOI 10.54571/ajee.476.
- García, I., Amoru, V. y Galindo, D., 2020. Communication strategies for the 2030 agenda commitments: A multivariate approach. *Sustainability (Switzerland)* [en línea], vol. 12, no. 24, pp. 1-25. ISSN 20711050. DOI 10.3390/su122410554. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/su122410554>.
- Grabowskiy, D., Chudzicka, A. y Staporidy, K., 2022. Relaciones entre la ética del trabajo y la motivación para trabajar desde el punto de vista de la teoría de la autodeterminación. [en línea], no. 1571, pp. 1-18. Disponible en: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0253145>.
- Gutiérrez, 2022. Análisis de los impactos económicos del COVID-19: Enfoque en los principales aspectos de la economía Peruana. [en línea], pp. 23. Disponible en: <https://www.uni.edu.pe/images/noticias/202006/pdfs/Analisis-Econmico-del-COVID-19.pdf>.
- Jasute, E., Navickiene, V. y Butkiene, R., 2022. Machine Translated by Google sostenibilidad valentina dagiene 1 . Introducción y Antecedentes Machine Translated by Google. [en línea], DOI 10.3390/su14031933. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/su14031933>.
- Jeffery, C., Pagano, M., Devkota, B. y Valadez, J.J., 2022. Innovative approach to improve information accuracy in a two-district cross-sectional study in Bihar, India. *BMJ Open* [en línea], vol. 12, no. 1. ISSN 20446055. DOI 10.1136/bmjopen-2021-051427. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1136/>.



- Jiang, X., 2022. Reconocimiento de empleados , desempeño de tareas y OCB : mediado y moderado por Pride. [en línea], DOI 10.3390/su14031631. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/su14031631>.
- Kong, H., Yang, Y. y Yeung, C.Y., 2022. Competencia Física , Bienestar Físico y Percepción Alfabetización Física en Adultos Mayores en Guarderías de. [en línea], DOI 10.3390/ijerph19073851. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/ijerph19073851>.
- Labrin, E., 2020. El impacto de la pandemia en los adultos mayores. *Crisis sanitaria* [en línea], Disponible en: <https://www.uchile.cl/noticias/168791/el-impacto-de-la-pandemia-en-los-adultos-mayores>.
- Lange, M. y Kayser, I., 2022. El papel de la autoeficacia , la autonomía relacionada con el trabajo y Conflicto trabajo-familia en el nivel de estrés del empleado durante Trabajo remoto desde el hogar en Alemania. [en línea], DOI 10.3390/ijerph19094955. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/ijerph19094955>.
- Leea, J.Y., 2018. Machine Translated by Google Seguridad Estructural Toma de decisiones adaptativa para sistemas de infraestructura civil y comunidades expuestas a riesgos en evolución , Henry V . Burtonb Machine Translated by Google. [en línea], vol. 75, pp. 1-12. DOI 10.1016/j.strusafe.2018.05.001. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.strusafe.2018.05.001>.
- Madero, S., 2020. La satisfacción laboral como efecto moderador entre las prácticas organizacionales de recursos humanos y las líneas estratégicas de responsabilidad social corporativa en México. *Estudios Gerenciales* [en línea], vol. 36, no. 157, pp. 391-401. ISSN 0123-5923. DOI 10.18046/j.estger.2020.157.3790. Disponible en: <https://doi.org/10.18046/j.estger.2020.157.3790>.
- Mejia, C., Cabrera, E., Quiñones, M. y Gomero, R., 2015. Sanciones por infracciones contra la Salud y Seguridad en el trabajo en empresas de Peru, 2011-2013. *Revista de la Asociacion Espanola de Especialistas en Medicina del Trabajo* [en línea], vol. 24, no. 4, pp. 149-157. ISSN

11326255. Disponible en:

<https://scielo.isciii.es/pdf/medtra/v24n4/original1.pdf>.

- Mendrofa, C., Harefa, P., Gea, N., Laia, O., Halawa, O. y Bate'e, M., 2021. Evaluation of job productivity factors in the hospitality industry. *Journal of Environmental Management and Tourism* [en línea], vol. 12, no. 6, pp. 1504-1512. ISSN 20687729. DOI 10.14505/jemt.v12.6(54).07. Disponible en: [https://doi.org/10.14505/jemt.v12.6\(54\)](https://doi.org/10.14505/jemt.v12.6(54)).
- Menino, R., Felizes, F., Castelo, M., Fareleira, P., Morera, O., Nunes, R. y Murta, D., 2021a. Machine Translated by Google Héliyón Machine Translated by Google. [en línea], vol. 7. DOI 10.3390/ijerph19053142. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/ijerph19053142>.
- Menino, R., Felizes, F., Castelo, A., Fareleira, P., Morera, O., Nunes, R. y Murta, D., 2021b. Machine Translated by Google Héliyón Machine Translated by Google. [en línea], vol. 7, pp. 339-362. DOI 10.28945/4766. Disponible en: <https://doi.org/10.28945/4766>.
- Núñez, C., 2021. Análisis Sobre La Importancia De La Seguridad Y Salud En El Trabajo En El Sector De La Construcción En Colombia. *Revista Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información* [en línea], vol. 8, no. 15, pp. 45-53. ISSN 23393270. DOI 10.21017/rimci.2021.v8.n15.a91. Disponible en: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.
- Ozelie, R., Bock, J., Gervais, S., Schneider, L. y Silhavy, C., 2022. Is It Reasonable? Reasonable and Unreasonable Accommodations for Occupational Therapy Students in Clinical Settings. *The Open Journal of Occupational Therapy* [en línea], vol. 10, no. 2, pp. 1-15. DOI 10.15453/2168-6408.1913. Disponible en: <https://doi.org/10.15453/2168-6408.1913>.
- Poderí, L., 2017. Libro De Derecho Administrativo. [en línea], Disponible en: [http://www.osinergmin.gob.pe/newweb/pages/Publico/LV\\_files/Manual\\_Derecho2.pdf](http://www.osinergmin.gob.pe/newweb/pages/Publico/LV_files/Manual_Derecho2.pdf).
- Ponta, A., 2021. Legal instability in cyberspace and OSCE's mitigation role. *Juridical Tribune* [en línea], vol. 11, no. 3, pp. 411-429. ISSN 22480382.

DOI 10.24818/TBJ/2021/11/3.01. Disponible en:

<https://doi.org/10.24818/TBJ/2021/11/3.01>.

Regina, G., Sandoval, J. y Diavaste, A., 2020. Sin embargo , el. [en línea],

Disponible en:

[https://www.academia.edu/10163819/Multas\\_y\\_sanciones\\_de\\_la\\_SUNAT\\_Autoridad\\_Tributaria\\_del\\_Peru](https://www.academia.edu/10163819/Multas_y_sanciones_de_la_SUNAT_Autoridad_Tributaria_del_Peru).

Rojó, F., Arroyo, F. y Bombín, R., 2002. Manual para la Prevención de Riesgos en la Construcción. *MCA-UGT, Federación Estatal* [en línea], pp. 43.

Disponible en:

<https://higieneysseguridadlaboralcv.files.wordpress.com/2012/08/manual-para-la-prevencic3b3n-de-riesgos-en-la-construccic3b3n.pdf>.

Ruiz, F., 2021. ¿qué sistema de gestión iso implemento en mi organización?

[en línea], vol. 27, pp. 96-98. Disponible en:

<https://repositorio.ins.gob.pe/handle/INS/1480>.

Sánchez, M., 1998. MANUAL. [en línea], Disponible en: [https://academia-](https://academia-formacion.com/wp-content/uploads/2018/08/Manual-prevención-construcción.pdf)

[formacion.com/wp-content/uploads/2018/08/Manual-prevención-construcción.pdf](https://academia-formacion.com/wp-content/uploads/2018/08/Manual-prevención-construcción.pdf).

Sánchez, M., FERNÁNDEZ, M. y DÍAZ, J., 2021. Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL* [en línea], vol. 8, no. 1, pp. 107-121. ISSN 1390-8545. DOI 10.35290/rcui.v8n1.2021.400.

Disponible en: <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>.

Su, W., Gao, X. y Jiang, Y., 2021. Eficiencia de la supervisión de la seguridad en China : una teoría Simulación del Proceso de Juego Evolutivo. [en línea], DOI [doi.org/ 10.3390/su132313364](https://doi.org/10.3390/su132313364). Disponible en: <https://doi.org/10.3390/su132313364>.

Torres, S. y Riaño, M., 2020. Gestión de riesgos implementando la ley peruana 29783 en una empresa pesquera. *Revista Gerencia y Políticas de Salud* [en línea], vol. 17, no. 35, pp. 1-12. ISSN 16577027. Disponible en:

<http://www.rii.cujae.edu.cu>.

- Tovar, D., Parries, M. y Gutheil, J., 2021. Sociodemográficas , Creencias y Las actitudes como determinantes de. [en línea], vol. 60614, pp. 114-130. DOI 10.1002 / cdq.12253. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/cdq.12253>.
- Translated, M., 2021. Gestión de la seguridad de la construcción de ingeniería civil basada en Inteligencia artificial y tecnología de visión artificial. *Advances in Civil Engineering* [en línea], vol. 2, no. 5, pp. 1-14. Disponible en: <https://doi.org/10.1155/2021/3769634>.
- Vasilyk, A., Bilik, O. y Yu, P., 2021. Economía social , política y demografía. [en línea], vol. 3, no. 3, pp. 160-167. DOI 10.32983/2222-0712-2021-3-160-166. Disponible en: <https://doi.org/10.32983/2222-0712-2021-3-160-166>.
- Zhai, Y., Wang, F. y Shi, L., 2021. Machine Translated by Google Evaluación de riesgos de seguridad del sitio de construcción basado en Medida no determinada y proceso de jerarquía analítica Baorui Liang , 1 Suhua Zhang , 2 Dongping Li y Yongbo Wang2 Machine Translated by Google. *Hindawi* [en línea], Disponible en: <https://doi.org/10.1155/2021/7172938%0AArtículo>.
- Zhoua, J., Lib, S., Nie, G. y Xia, C., 2020. Machine Translated by Google Revista Internacional de Reducción del Riesgo de Desastres un estudio de caso en Yancheng , China. [en línea], vol. 45. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ijdr.2021.102689> Recibido.
- Zulfiqar, S., Reshidi, H., Moteri, M., Muhammad, H. y Feroz, B., 2021. Comprender y predecir el espíritu emprendedor de los estudiantes Intención a través de juegos de simulación empresarial : una perspectiva de COVID-19. [en línea], DOI 10.3390/su13041838. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/su13041838>.

**ANEXOS.**

**Matriz de operacionalización de variables.**

<b>MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b>					
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
Gestión de riesgos.	Puesto que Balbo et al. (1998) expresa que la ley 29783 según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cuadro del apoyo técnico con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La ley tiene como objetivo vigilar el contexto ergonómico en la seguridad y salud de los trabajadores de esta construcción.	Sera medido a través de la encuesta en la cual se cuestionará a cada colaborador, el instrumento cuenta con una escala ordinal estructurado por 20 ítems.	seguridad laboral	bienestar físico	ordinal
				salud emocional	
				motivación laboral	
			ambiente de calidad	bienestar ergonómico	
				salud mental	
				orden	
			control	precisión	
				oportunidad	
				criterios razonables	
			sostenibilidad	responsabilidad	
reconocimiento					
transparencia					
aspiraciones laborales					
Sanciones correctivas.	De esto Regina et al. (2020) aporta que la multa es una sanción económica. Sanción es, la facultad discrecional de determinar administrativamente las infracciones tributarias. Cierre de local, decomiso de mercaderías, otras.	Sera medido a través de la encuesta en la cual se cuestionará a cada colaborador, el instrumento cuenta con una escala ordinal estructurado por 18 ítems.	razonabilidad	comprensión	ordinal
				legitimidad	
				mitigación sancionaría	
			continuación de Infracciones	supervisión	
				capacitación	
			autonomía reguladora	ética profesional	
				autonomía	
capacidad laboral					
liderazgo estratégico					

## Matriz de consistencia.

**Título:** Gestión de riesgos y sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos											
<p><b>Problema general</b> ¿Cómo la gestión de riesgos influye en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cuál es el nivel de la estructura de riesgos en empresas constructoras en la provincia de San Martín, 2022?  ¿Cuál es el nivel de sanciones correctivas en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022?  ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la gestión riesgos en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Evaluar la influencia de la estructura de riesgos en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Analizar el nivel de influencia de la estructura y procesos de riesgos en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.  Identificar el nivel de sanciones correctivas en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.  Establecer la relación entre las dimensiones de la gestión de riesgos en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> La gestión de riesgos influye en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b>  H0: La gestión de riesgos no influye en las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.  H1: El nivel de conocimiento de la gestión de riesgos en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022, es alto;  H2: El nivel de sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022, es alto.  H3: Las dimensiones de la gestión de riesgos se relacionan con las sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Técnica</b> La técnica que se utilizará es la encuesta.</p> <p style="text-align: center;"><b>Instrumentos</b>  Los instrumentos que se utilizarán son dos cuestionarios, uno para cada variable de estudio.</p>											
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>												
<p><b>Tipo: Básica</b> <b>Diseño: Correlacional comparativo</b> Esquema:</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p><b>Dónde:</b> M = Colaboradores administrativos O1 = Planificación estratégica. O2 = Calidad de gestión. r = Relación entre las variables de estudio</p>	<p><b>Población</b> La población estará conformada por 30 trabajadores, 10 trabajadores de 3 empresas respectivamente de la región San Martín, 2022.</p> <p><b>Muestra</b> 30 trabajadores de empresas dedicados o vinculadas al sector construcción de la región San Martín, 2022.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Gestión de riesgos.</td> <td>seguridad laboral</td> </tr> <tr> <td>ambiente de calidad</td> </tr> <tr> <td>control</td> </tr> <tr> <td>sostenibilidad</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Sanciones correctivas.</td> <td>razonabilidad</td> </tr> <tr> <td>continuación de Infracciones</td> </tr> <tr> <td>autonomía reguladora</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Gestión de riesgos.	seguridad laboral	ambiente de calidad	control	sostenibilidad	Sanciones correctivas.	razonabilidad	continuación de Infracciones	autonomía reguladora
Variables	Dimensiones													
Gestión de riesgos.	seguridad laboral													
	ambiente de calidad													
	control													
	sostenibilidad													
Sanciones correctivas.	razonabilidad													
	continuación de Infracciones													
	autonomía reguladora													





14	Para mantener los niveles de estrés controlados, la empresa aplica estrategias de recreación laboral.					
15	En caso de incidentes, la empresa cuenta con los contactos de emergencia.					
<b>Dimensión: Sostenibilidad</b>						
16	La empresa cuenta con estatutos de vigencia laboral por la edad del colaborador en sus políticas de seguridad.					
17	En los proyectos ejecutados, usted siente un compromiso con el desarrollo de la empresa.					
18	Usted en cualquier situación se ha sentido amenazado con un despido arbitrario.					
19	Usted siente que la empresa le brinda un ambiente familiar que responde a su desempeño laboral.					
20	La empresa otorga el respectivo reconocimiento a los trabajadores que tienen un desempeño notable.					

## Instrumento de recolección de datos

### Cuestionario: Sanciones correctivas

#### Datos informativos:

Género:  M  F

Empresa: .....Área de trabajo: .....

#### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad obtener información referente a la gestión de riesgos. Es por ello que debe leer atentamente cada ítem y seleccionar una de las alternativas, la más apropiada para usted, seleccionando de 1 a 5, que corresponda a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. No serán aceptadas respuestas con criterios sustentados en "correctas" o "incorrectas", ni respuestas "buenas" o "malas". Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, se mantendrá reserva en sus respuestas.

#### Escala valorativa:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Variable: sanciones correctivas						
Dimensión: Razonabilidad.		1	2	3	4	5
1	Usted cree que el ente regulador SUNAFIL aplica una sanción correctiva razonables.					
2	Ante una la sanción, usted observa que la empresa implementa las observaciones impuestas por SUNAFIL.					
3	Usted ha notado despidos arbitrarios a sus compañeros de trabajo al darse estas sanciones impuestas por SUNAFIL.					
4	Usted ha sentido malestar con las exigencias impuestas por la empresa a causa de las sanciones aplicadas por SUNAFIL.					
5	Usted ha tenido un reconocimiento por parte del empleador, en caso de que la empresa ha aumentado el horario laboral para subsanar las sanciones.					
6	Por motivos personales-justificados la empresa ha aplicado descuentos a su persona.					
Dimensión: Continuación de Infracciones						
7	Usted ha observado que la SUNAFIL ha sido reiterativo con las sanciones.					
8	La empresa muestra un desinterés en subsanar las sanciones aplicadas hasta el punto de caer en los mismos cargos sancionados.					
9	Al presentarse sanciones de la SUNAFIL, usted ha notado despidos arbitrarios.					
10	A causa de las irregularidades presentadas en la empresa, usted ha sentido maltrato verbal por parte de esta.					
11	Para subsanar las observaciones realizadas por la SUNAFIL, el empleador aumenta el horario laboral constantemente.					
12	Los motivos personales justificados, son causa de un descuento laboral.					
Dimensión: Autonomía reguladora						
13	La empresa tiene conocimiento de los parámetros y exigencias solicitadas por el ente regulador SUNAFIL.					

14	Para realizar la supervisión a la empresa, los propietarios son conscientes de la autonomía reguladora de la SUNAFIL.					
15	Está de acuerdo que la SUNAFIL tenga autonomía propia para supervisar y sancionar.					
16	La SUNAFIL ha cometido abuso de poder a causa de su autonomía.					
17	Considera usted que los prospectos, métodos y criterios que aplica la SUNAFIL para supervisar son adecuados al rubro específico de la empresa.					
18	Para ejecutar una supervisión más coherente, cree que la SUNAFIL debe actualizar sus procesos.					

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **Mg. Jessica Karin Solano Caveró.**  
Institución donde labora : Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo  
Especialidad : Metodóloga  
Instrumento de evaluación : **Gestión de riesgos.**  
Autor (s) del instrumento (s) : Ing. Alejandro Paul Gonzales Hidalgo.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1) Nunca. 2) Casi nunca. 3) A veces. 4) Casi siempre. 5) Siempre

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de riesgos.</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Gestión de riesgos.</b>					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de riesgos.</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>43</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

SE SUGIERE QUE EL INSTRUMENTO SEA SOMETIDO A UNA PRUEBA PILOTO ANTES DE SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.3

Tarapoto 25 de mayo de 2022

Mg. Jessica Karin Solano Caveró  
COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DEL PERÚ  
C. S. P. N° 3581

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **Mg. Jessica Karin Solano Cavero.**  
Institución donde labora : Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo  
Especialidad : Metodóloga  
Instrumento de evaluación : **Sanciones correctivas.**  
Autor (s) del instrumento (s) : Ing. Alejandro Paul Gonzales Hidalgo.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1) Nunca. 2) Casi nunca. 3) A veces. 4) Casi siempre. 5) Siempre

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Sanciones correctivas.</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Sanciones correctivas.</b>					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Sanciones correctivas.</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>44</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

SE SUGIERE QUE EL INSTRUMENTO SEA SOMETIDO A UNA PRUEBA PILOTO ANTES DE SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **4.4**



Tarapoto 25 de mayo de 2022

Mg. Jessica Karin Solano Cavero  
COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DEL PERÚ  
C. S. P. N° 3581

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: MG. TANIA ARÉVALO LAZO  
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO  
 Especialidad : MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION  
 Instrumento de evaluación : Gestión de riesgos.  
 Autor (s) del instrumento (s): Ing. Alejandro Paul Gonzales Hidalgo.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1) Nunca. 2) Casi nunca. 3) A veces. 4) Casi siempre. 5) Siempre

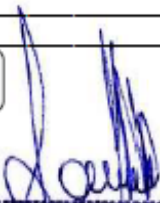
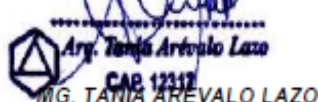
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de riesgos.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión de riesgos.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de riesgos.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>46</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarpoto ... de mayo de 2022

  
  
**Arg. Tania Arevalo Lazo**  
**CAP 12312**  
**MG. TANIA AREVALO LAZO**



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: MG. TANIA ARÉVALO LAZO  
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO  
 Especialidad : MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION  
 Instrumento de evaluación : Sanciones correctivas.  
 Autor (s) del instrumento (s): Ing. Alejandro Paul Gonzales Hidalgo.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1) Nunca. 2) Casi nunca. 3) A veces. 4) Casi siempre. 5) Siempre

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Sanciones correctivas.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Sanciones correctivas.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Sanciones correctivas.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>45</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto ... de mayo de 2022

  
  
**MG. TANIA ARÉVALO LAZO**

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: LÓPEZ LOZANO, MIGUEL ANGEL  
 Institución donde labora : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN  
 Especialidad : REVISOR DE PROYECTOS  
 Instrumento de evaluación : Sanciones correctivas  
 Autor (s) del instrumento (s): Ing. Alejandro Paul Gonzales Hidalgo.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1) Nunca. 2) Casi nunca. 3) A veces. 4) Casi siempre. 5) Siempre

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable. Sanciones correctivas					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. Sanciones correctivas.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable. Sanciones correctivas.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>47</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento a aplicar cumple con las condiciones científicas, tecnológicas y legales para los fines propuestos.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4,7

Tarapoto 27 de mayo de 2022

  
  
 Sello personal y firma



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : LÓPEZ LOZANO, MIGUEL ANGEL  
 Institución donde labora : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN  
 Especialidad : REVISOR DE PROYECTOS  
 Instrumento de evaluación : Gestión de riesgos.  
 Autor (s) del instrumento (s) : Ing. Alejandro Paul Gonzales Hidalgo.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1) Nunca. 2) Casi nunca. 3) A veces. 4) Casi siempre. 5) Siempre

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Gestión de riesgos.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. Gestión de riesgos.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de riesgos.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento a aplicar cumple con las condiciones científicas, tecnológicas y legales para los fines propuestos.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto 27 de mayo de 2022

  
 Sello personal y firma



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### Datos Generales

<b>Nombre de la organización:</b>	RUC: 20605432469
GRUPO SAAVEDRA GOMEZ	
<b>Nombre del Titular o Representante legal:</b>	
Nombres y Apellidos Paul Ernesto Saavedra Gomez	DNI: 45357386

### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo <sup>(\*)</sup>, autorizo , no autorizo  publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

<b>Nombre del Trabajo de Investigación</b>	
Gestión de riesgos y sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín - 2022.	
<b>Nombre del Programa Académico:</b>	
Maestría en ingeniería civil con mención en dirección de empresas de la construcción.	
<b>Autor: Nombres y Apellidos</b>	<b>DNI:</b>
Alejandro Paul Gonzales Hidalgo.	70161006

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: \_\_\_\_\_

GRUPO SAAVEDRA GOMEZ

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN  
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

<b>Nombre de la organización:</b>	<b>RUC:</b> 20607661627
CONSTRCTORA AGH	
<b>Nombre del Titular o Representante legal:</b>	
Nombres y Apellidos Marie Eleonor Predes Vásquez	<b>DNI:</b> 71417431

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo , no autorizo  publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

<b>Nombre del Trabajo de Investigación</b>	
Gestión de riesgos y sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín - 2022.	
<b>Nombre del Programa Académico:</b>	
Maestría en ingeniería civil con mención en dirección de empresas de la construcción.	
<b>Autor: Nombres y Apellidos</b>	<b>DNI:</b>
Alejandro Paul Gonzales Hidalgo.	70161006

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: \_\_\_\_\_

Marie Eleonor Predes Vásquez.

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN  
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

<b>Nombre de la organización:</b>	<b>RUC:</b> 20608565478
GRUPO FUENTES CONSTRUCTORA CONTRATISTAS	
<b>Nombre del Titular o Representante legal:</b>	
Nombres y Apellidos Willan Fuentes Cotrina	<b>DNI:</b> 46308835

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo , no autorizo  publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

<b>Nombre del Trabajo de Investigación</b>	
Gestión de riesgos y sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín - 2022.	
<b>Nombre del Programa Académico:</b>	
Maestría en ingeniería civil con mención en dirección de empresas de la construcción.	
<b>Autor: Nombres y Apellidos</b>	<b>DNI:</b>
Alejandro Paul Gonzales Hidalgo.	70161006

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma:

**Willan Fuentes Cotrina.**

(\*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

V1= Gestión de riesgos																													
1. Seguridad laboral					D1	Nivel	2. Ambiente de calidad					D2	Nivel	3. Control					D3	Nivel	4. Sostenibilidad					D4	Nivel	V1	Nivel
5	5	5	3	5	23	Alto	4	3	5	5	5	22	Alto	3	5	5	3	5	21	Alto	1	5	2	5	5	18	Medio	84	Alto
5	5	5	3	3	21	Alto	4	5	5	5	4	23	Alto	5	4	5	3	4	21	Alto	5	5	2	5	5	22	Alto	87	Alto
4	5	4	3	4	20	Alto	4	4	4	4	3	19	Medio	3	4	4	4	3	18	Medio	3	4	3	4	3	17	Medio	74	Medio
3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	60	Medio
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	2	4	4	18	Medio	78	Alto
3	4	5	3	3	18	Medio	5	3	3	5	4	20	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	84	Alto
5	5	5	1	5	21	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	4	5	24	Alto	3	5	1	5	5	19	Medio	89	Alto
3	4	3	3	2	15	Medio	3	2	5	3	5	18	Medio	3	4	5	2	5	19	Medio	3	4	3	5	5	20	Alto	72	Medio
5	5	5	4	5	24	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	95	Alto
3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	60	Medio
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	1	4	4	17	Medio	77	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	3	5	5	23	Alto	98	Alto
4	5	5	3	5	22	Alto	4	4	4	5	5	22	Alto	5	5	4	5	5	24	Alto	3	5	5	5	5	23	Alto	91	Alto
5	5	5	4	5	24	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	1	5	2	5	5	18	Medio	92	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	4	5	1	1	5	16	Medio	91	Alto
3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	60	Medio
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	5	4	4	21	Alto	4	4	5	4	5	22	Alto	3	4	2	4	4	17	Medio	80	Alto
3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	60	Medio
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	2	5	5	22	Alto	97	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
4	3	5	3	4	19	Medio	5	5	5	4	3	22	Alto	3	4	4	4	4	19	Medio	4	4	1	5	5	19	Medio	79	Alto
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	1	4	4	17	Medio	77	Alto
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	1	2	2	13	Bajo	73	Medio
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	3	5	5	5	5	23	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	94	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	1	4	4	17	Medio	77	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto

4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	1	4	4	17	Medio	77	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	1	4	4	17	Medio	77	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	1	4	4	17	Medio	77	Alto
5	5	5	4	5	24	Alto	4	5	4	5	4	22	Alto	5	4	5	4	5	23	Alto	4	5	1	4	5	19	Medio	88	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	1	5	5	19	Medio	79	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	4	4	5	5	5	23	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	4	1	4	5	19	Medio	92	Alto
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	1	5	5	21	Alto	96	Alto

**V2= Sanciones correctivas**

1. Razonabilidad						D1	2. Continuación de Infracciones						D2	3. Autonomía reguladora						D3	V2	Nivel
5	5	2	2	5	1	20	2	2	2	1	3	1	11	5	5	3	1	3	5	22	53	Medio
3	3	2	2	3	2	15	2	3	2	1	3	3	14	3	5	1	3	2	5	19	48	Medio
2	1	3	1	1	1	9	2	2	1	2	1	2	10	1	1	3	1	3	1	10	29	Bajo
3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	18	54	Medio
4	4	2	2	4	2	18	2	2	2	2	4	1	13	4	4	4	2	4	4	22	53	Medio
3	5	1	1	5	1	16	1	1	1	1	1	1	6	5	5	2	4	1	5	22	44	Bajo
2	2	1	3	1	1	10	1	1	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	2	8	24	Bajo
3	5	3	3	3	2	19	3	1	2	1	2	1	10	5	5	1	2	3	5	21	50	Medio
2	5	1	3	3	1	15	1	1	1	1	3	2	9	5	5	1	4	3	5	23	47	Medio
3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	2	17	53	Medio
4	4	1	1	4	1	15	1	1	1	1	4	1	9	4	4	1	4	4	4	21	45	Bajo
3	5	1	1	5	1	16	1	1	1	1	5	1	10	3	5	1	3	3	5	20	46	Medio
4	5	1	3	5	1	19	3	2	2	2	5	4	18	5	5	2	5	4	5	26	63	Medio
5	5	1	4	4	1	20	1	1	1	1	4	3	11	5	5	1	2	4	5	22	53	Medio
3	5	1	2	5	1	17	1	1	1	1	3	1	8	5	5	1	3	3	5	22	47	Medio
4	5	1	3	5	1	19	1	1	1	1	2	1	7	5	4	3	1	3	5	21	47	Medio
3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	18	54	Medio
3	5	2	3	5	1	19	2	4	2	1	5	4	18	5	5	3	3	3	5	24	61	Medio
3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	18	54	Medio
3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	18	54	Medio
2	5	2	2	5	2	18	2	1	1	1	3	1	9	5	5	2	1	3	5	21	48	Medio
1	1	1	3	3	3	12	3	3	1	1	4	3	15	3	3	3	3	3	5	20	47	Medio
3	3	1	3	3	3	16	3	3	1	1	3	2	13	4	4	1	1	2	5	17	46	Medio
1	3	3	3	3	3	16	3	3	1	1	4	1	13	3	3	3	3	3	5	20	49	Medio
1	4	5	1	4	1	16	1	1	1	1	4	1	9	5	5	1	1	3	5	20	45	Bajo
1	5	3	3	3	3	18	3	3	1	1	3	3	14	3	3	3	3	3	5	20	52	Medio
1	1	1	1	2	1	7	1	1	1	1	2	1	7	1	2	1	1	3	1	9	23	Bajo
1	5	1	1	5	1	14	1	5	1	1	4	1	13	5	5	2	3	3	5	23	50	Medio

1	5	2	2	2	2	14	2	1	1	1	4	1	10	5	5	1	1	2	5	19	43	Bajo
1	4	1	1	5	1	13	1	1	1	1	4	1	9	5	5	1	2	3	5	21	43	Bajo
4	5	1	1	5	1	17	1	1	1	1	4	1	9	5	5	1	1	3	5	20	46	Medio
3	5	1	1	5	1	16	1	1	1	1	3	1	8	5	5	1	1	3	5	20	44	Bajo
2	5	1	1	5	1	15	1	1	1	1	3	1	8	5	5	2	2	3	5	22	45	Bajo
1	5	1	1	4	1	13	2	1	1	1	2	2	9	5	5	3	2	3	5	23	45	Bajo
1	5	1	1	4	1	13	2	1	1	1	3	1	9	5	4	1	2	3	5	20	42	Bajo
3	5	1	1	3	1	14	1	1	1	1	2	1	7	5	5	1	2	3	5	21	42	Bajo
3	5	1	1	4	1	15	1	1	1	1	3	1	8	5	5	3	2	3	5	23	46	Medio
4	5	1	1	5	1	17	1	1	1	1	4	1	9	5	5	2	2	5	5	24	50	Medio
3	5	1	5	5	1	20	1	1	1	1	4	1	9	5	5	1	5	5	5	26	55	Medio
3	4	1	1	5	1	15	1	1	1	1	4	1	9	4	4	2	1	3	5	19	43	Bajo
3	5	1	1	5	1	16	1	1	1	1	3	1	8	5	5	1	3	3	5	22	46	Medio
3	5	1	1	4	1	15	1	1	1	1	4	1	9	5	5	1	2	3	5	21	45	Bajo
5	5	5	5	5	5	30	5	1	1	1	5	1	14	5	5	1	1	3	5	20	64	Medio
3	5	1	3	5	1	18	1	1	1	1	4	1	9	5	5	1	1	3	5	20	47	Medio
3	5	1	1	5	1	16	2	1	1	1	4	1	10	5	5	3	1	3	5	22	48	Medio





**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CARRION BARCO GILBERTO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Gestión de riesgos y sanciones correctivas de SUNAFIL en empresas constructoras de la provincia de San Martín, 2022.", cuyo autor es GONZALES HIDALGO ALEJANDRO PAUL, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 23 de Julio del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CARRION BARCO GILBERTO <b>DNI:</b> 16720146 <b>ORCID</b> 0000-0002-1104-6229	Firmado digitalmente por: CCARRIONBA el 05-08- 2022 11:01:08

Código documento Trilce: TRI - 0363183